

SUELLACABRAS Y TANIÑE. DISERTACIONES SOBRE DOS NECRÓPOLIS EXCEPCIONALES, TRAS MÁS DE UN SIGLO DE SU DESCUBRIMIENTO

SUELLACABRAS AND TANIÑE. DISSERTATIONS ABOUT TWO EXCEPTIONAL
CEMETERIES, AFTER MORE THAN A CENTURY ITS DISCOVERY

Eusebio Dohijo

Antiquity & Middle Ages Research Centre

ORCID: 0000-0003-3120-8886

eusebiodohijo@hotmail.com

Resumen

Restudiamos los aspectos más controvertidos de las necrópolis de Suellacabras y Taniñe, caso de las fechas de las exploraciones, la veracidad de las fuentes escritas, la existencia de cabeceras en las sepulturas, el lugar de depósitos de los hallazgos, la singularidad del uso de la fotografía y el análisis de los objetos vinculados a su uso militar (espadas, lanzas, dardos, cuchillos y hachas, más las controvertidas lamas repujadas). Concluimos con la valoración cronológica y con el carácter de ambos cementerios. Reflejan el lugar de enterramiento de unas pequeñas comunidades rurales, en la que parte de los ajuares presentan armas, como reflejo de una preeminencia social y del control espacial, a uno de los pasos entre las cuencas fluviales del Ebro y del Duero. Percatamos indicios asociados con grupos de 'laetes', pero en ningún caso, supondría la existencia de un 'limes'.

Palabras clave: *Suellacabras, Taniñe, cementerios tardorromanos, Soria, Laetes.*

Abstract

We review the most controversial aspects of the Suellacabras and Taniñe cemeteries, such as the dates of the explorations, the veracity of the written sources, the existence of heads in the graves, the place of deposit of the finds, the uniqueness of the use of the photography and analysis of objects linked to their military use, such as swords, spears, darts, knives and axes, plus the controversial embossed slats. We conclude with the chronological assessment and the character of both cemeteries. They reflect the burial place of some small rural communities, in where part of the grave goods present weapons, as a reflection of social preeminence and spatial control, at one of the passes between the Ebro and Duero river basins. We noticed signs associated with groups of 'laetes', but in no case it would imply the existence of a 'limes'.

Keywords: *Suellacabras, Taniñe, Late Romans cemeteries, Soria, Laetes.*

Introducción

Con este estudio queremos conmemorar la excavación de dos conjuntos cementeriales singulares por parte de Blas Taracena. Su relevancia fue significativa para comenzar a conocer las necrópolis propias de los siglos IV-V. Igualmente fueron decisivas para establecer el vínculo con el mundo militar; lo que llevó primero a vincularlas a asentamientos de *laetes* integrándose dentro de las necrópolis circunscritas al Duero, e inmediatamente después, con ese *limes* inexistente. Ahora analizamos aspectos que aún no están lo suficientemente asentados, e incidiremos en volver a analizar temáticas claves, como su descubrimiento, su cronología o el carácter de algunos de los objetos, principalmente las armas; concluyendo con el replanteo del carácter de estos cementerios, bajo antiguos consabidos planteamientos hacia su pertenencia a militares o grupos de *laetes*.

Historiografía de las necrópolis

Las necrópolis de Suellacabras y Taniñe están unidas desde 1924, momento en el que el insigne Blas Taracena dirigiera las excavaciones de ambas estaciones. Ya anteriormente, Suellacabras había aparecido en el escenario arqueológico soriano, al ser uno de los primeros lugares que excavó la Comisión Provincial de Monumentos y Diputación Arqueológica. Pero no será hasta la publicación de la gran obra de referencia sobre Soria y sus monumentos, realizada por Nicolás Rabal (1889, X-XI) cuando es difundida para el gran público. Allí se enumeraba una serie de hallazgos materiales, además de debatir sobre la identificación cultural del cementerio, refutando algunas de las opiniones vertidas por la Comisión.

Sin duda, esta noticia espoleó a Lorenzo Aguirre, uno de los protagonistas de la excavación de 1868, a publicar la Memoria, entregada a la Real Academia de la Historia, concerniente a los trabajos allí realizados, dentro de *El Noticiero de Soria* (Aguirre, 1891)¹. Alguno de sus pasajes resultaba ser una copia literal de dicho informe, mientras que otros fueron modificados parcialmente, recortando fragmentos del texto y cambiando el orden de párrafos. En suma, describió el descubrimiento del cementerio, la composición de la Comisión de Monumentos, la localización de los hallazgos; para continuar con el análisis de la necrópolis, las estructuras de las sepulturas, la disposición de los cadáveres y de las tumbas; y finalizar con el intento de dilucidar su adscripción cultural y cronológica.

Años después, hace ya 100 años, el insigne Blas Taracena volvió a excavar en dicho municipio parte de la misma necrópolis, publicando inmediatamente sus resultados junto a un nuevo cementerio, descubierto en Taniñe. En el estudio, recogió las informaciones más significativas aportadas por Lorenzo Aguirre, su abuelo, y Nicolás Rabal, para describir a continuación los hallazgos que él mismo efectuó (Taracena, 1925: 29-31). Localizaba la necrópolis, el número de tumbas, su forma y estructuras, la posición y estado de conservación de las inhumaciones, la descripción de los ajuares, y la disposición de los objetos. Ese mismo orden fue seguido al estudiar el segundo cementerio, el hallado en Taniñe (Taracena, 1925: 33-

¹ Taracena (1925: 29) señala que fue en *Páginas sorianas*.

37). Por último, abordó algunos aspectos de interés, fundamentalmente, insistiendo en las divergencias entre ambos conjuntos: analizaba determinados objetos que aportó cada necrópolis, caso de las lanzas, hachas, hebillas, tsht, vidrios, los conocidos “osculatorios” y una cajita. Concluyó relacionando ambas necrópolis con otros, principalmente a través de los ritos funerarios detectados. Ello le permitió realizar una propuesta cronológica, que ha cien años vista, se puede decir, que magistralmente, fue un acierto. A nivel metodológico, destaca ya el empleo de la fotografía, para reproducir los objetos recuperados, así como para ilustrar unas vistas panorámicas del yacimiento, una sepultura (la número 2 de Suellacabras), diferentes recipientes y los cuatro “osculatorios”. Por entonces, el uso de esta técnica en publicaciones era muy incipiente, y pocas veces se empleaba para reproducir todos los elementos hallados en cada tumba. Durante prácticamente un siglo, este estudio ha sido la fuente directa de conocimiento sobre los restos exhumados en ambas necrópolis.

Posteriormente, el mismo autor, resumió su contenido en su imprescindible *Carta Arqueológica de Soria* (Taracena, 1941: 156-159). En estudios posteriores se mencionaron ambas necrópolis —de forma global— para contextualizar el resto de cementerios que se estaban excavando y determinar el asentamiento de los “visigodos” (Gutiérrez Dohijo, 2002: 673).

El surgimiento de la tesis que defendían la existencia de necrópolis circunscritas al Duero, vinculadas a cuerpos militares, *limitanei*, expuestos primero por Palol (1970a: 17) y después refutadas —entre otros— por Fuentes (1989: 104-117) ocasionó el resurgir de su interés. Ambas necrópolis aparecerán mencionadas de forma constante dentro de ese paradigma (Gutiérrez Dohijo, 2002: 674). Posteriormente, se mencionaron en estudios parciales, siendo las más frecuentes aquellas relacionadas con los objetos más singulares. Entre ellos se encontraban los cuatro “osculatorios”, que se convirtieron en referente, debido a su precisa y pronta publicación por parte de Taracena. Así se recogieron en estudios específicos, en forma de catálogos, en análisis para esclarecer su origen y función, o también en obras de un carácter más divulgativo (Gutiérrez Dohijo, 2002: 674); o en escritos que intentaban esclarecer su origen y uso (Rivera Manescau, 1936-1939: 11-12); incluyendo la propia respuesta efectuadas por Blas Taracena (1940/1: 67-68). Otros elementos materiales del cementerio también recibieron un trato diferencial individualmente, caso de las hebillas estudiadas por Zeiss (1934: 166) y Palol (1969: 141-142); los recipientes de bronce, examinados por Palol (1970b: 212-212); o el hacha de Taniñe por Raddatz (1963). Posteriormente, se siguió mencionando constantemente como *exempla* de este tipo de cementerio o de determinadas piezas arqueológicas (Gutiérrez Dohijo, 2002: 673-674 y Dohijo 2011: 132 y 134).

Bajo esta dialéctica, en un estudio puntual, nosotros analizamos (Gutiérrez Dohijo, 2002) parte de la Memoria que realizó la Comisión de Monumentos de Soria y Diputación Arqueológica, ya que aportaba datos significativos para dilucidar una serie de dudas y equívocos que habían surgido a lo largo del tiempo. Además, divulgamos el inventario original de piezas que ingresaron en el Museo Arqueológico Nacional, hasta entonces inédito; listado que corroboraba el carácter de los objetos: unos claramente se identificaban con armas, pero otros no poseían ese matiz.

Años después, editamos nuestra tesis doctoral en la que estudiábamos pormenorizadamente ambos cementerios, clarificando algunos aspectos controvertidos sobre el carácter de los cementerios, su uso y cronología. Por primera vez, aportamos los listados completos de los objetos y reproducimos el dibujo de cada uno de los consultados e identificados en el Museo Arqueológico Nacional y en el Museo Numantino.

Recientemente, sólo ha existido un nuevo hallazgo que aporte información adicional. Es el realizado por Alfaro y Fernández (2019-2020) quienes publican los restos procedentes de una nueva tumba en la necrópolis de Taniñe, así como el análisis antropológico de los restos óseos recuperados. Consistían en tres clavos y 9 huesos fragmentados. Estos fueron recogidos por Miguel Ángel San Miguel, depositándose en el Ayuntamiento de San Pedro Manrique. Lo más destacado consistió en el estudio antropológico, aunque no concluyente, debido al estado fragmentado y parcial de los huesos. Consideraron que corresponderían a una mujer de entre 45 y 49 años (Alfaro y Fernández, 2019-2020; 268-269).

Fuentes para el conocimiento de ambas necrópolis

No hay duda de que la necrópolis de Suellacabras que excavó Taracena en 1924 fue la misma que explorase la Comisión de Monumentos en 1868 (Taracena, 1925: 29 y Gutiérrez Dohijo, 2002). Su localización se estableció en relación al poblado de los Castellares², a unos doscientos metros en dirección oeste, en la falda de una pequeña loma, a dos alturas distintas³. Son tres las fuentes de primera mano que han servido para dilucidar el momento del hallazgo y las posteriores exploraciones.

Clave es la documentación existente en la Real Academia de la Historia, correspondiente al envío por parte de la Comisión de Monumentos de Soria y Diputación Provincial Arqueológica de Soria⁴ del *“Informe leído en la sesión celebrada por la Comisión de Monumentos de Soria el 15 de junio de 1868”* a la Real Academia de la Historia (CASO/9/7972/10(2)); que custodia conjuntamente con su oportuno oficio de remisión, fechado el 11 de julio de 1868 (CASO/9/7972/10(1)).

La segunda fuente de información es un expediente, *1868 Exp II/ 103B-XIV*, que se conserva en el Archivo del Museo Arqueológico Nacional, titulado *“Asuntos relacionados en las*

² Este castro, de origen prerromano, tiene su prolongación durante toda la Antigüedad Tardía (Dohijo, 2011: 132-133 y 2013). Ocupó un espolón triangular, en el que aún se observan defensas en el lado sin protección natural. El asentamiento fue también explorado por los mismos protagonistas que realizaron los trabajos en la necrópolis. Los trabajos más conocidos son los realizados por Taracena, también en 1924. A través de los objetos recuperados se puede estimar un marco cronológico de ocupación mucho más amplio, existiendo “cerámicas numantinas”, un cuadrante republicano, y hasta un broche de época visigoda. Nosotros identificamos dos momentos de ocupación, al revisar su estratigrafía (Dohijo, 2011: 132).

³ Aguirre (1891: 2) señaló *“como á media hora de Suellacabras, al Norte, en la falda de un escarpado cerro, á cuyo pie nace el río Albama, se descubren ruinas informes de población. A doscientos pasos de este sitio, al Oeste de él, en una pequeña eminencia, en plano un poco inclinado, se encuentran sepulcros.”* Taracena (1925: 30) no sólo informa de la situación del cementerio sino también de la excavación completa de una de las áreas, mientras que, de la otra, la superior no fue agotada: *“Se encuentra 200 m. al O. del poblado, ocupando la suave vertiente meridional de un cerro delimitado por pequeñas barrancadas y dividido en dos niveles, el inferior cuadrilátero irregular, de unos 50 m. de lado y que ha sido explorado totalmente, y el superior, sólo comenzado a excavar.”*

⁴ Este organismo fue presidido por el Sr. Gobernador de Soria, su vicepresidencia recayó en la figura de D. Lorenzo Aguirre, y como vocales se nombraron a D. Dionisio López de Cerain y D. Lorenzo Ramos.

comisiones de Monumentos Provinciales y con las adquisiciones de piezas a través de las mismas. XIV Soria”. Está compuesto de diferentes legajos, siendo los más relevantes: una copia del informe anteriormente señalado y el documento titulado “*Nota de los objetos remitidos á este Museo por la Comisión de Monumentos de Soria, encontrados en el pueblo de Suellacabras, y que se entregan á D. Manuel de Assas*”⁵ encargado de la *Sección de Antigüedades Clásicas y Europeas*”. Este último, resulta ser el acta de ingreso, en el que se detalla la relación de los objetos incorporados al museo el día 19 de agosto de 1868. En esa fecha, la sede se encontraba situada en el Casino de la Reina (desde 1871 a 1883).⁶

Y la tercera fuente de información de primera mano es la reseña que publica Lorenzo Aguirre, uno de los protagonistas de la primera exploración, en la que dio a conocer parcialmente el informe realizado por la Comisión. Allí divulgó cómo el alcalde de Suellacabras avisó del hallazgo en la primera quincena de junio de 1858 (Aguirre, 1891: 1)⁷.

Por tanto, tras el análisis de estas fuentes documentales, se constata que los iniciales trabajos arqueológicos se realizaron entre el 10 de abril de 1868 (momento de se delega a la Comisión la realización de las excavaciones) y el 20 de abril de 1868 (momento en que se celebró la sesión informativa de los hallazgos). Un día después se remitió copia del documento leído a la Real Academia de la Historia. Casi todos los bienes hallados ingresaron el día 19 de agosto de 1868 en el Museo, tras estar custodiados en las dependencias de la Comisión Provincial de Monumentos y Diputación Arqueológica en Soria; todos salvo una moneda y una piedra. Por otra parte, las excavaciones que realizase Blas Taracena en ambas localidades, se produjeron entre el 23 de octubre y el 17 de noviembre de 1924 para Suellacabras y a partir de esa fecha en Taniñe (Gómez-Barrera, 2016: 322-323).

Disertaciones sobre la necrópolis de Suellacabras

A través de la información señalada se puede determinar que la necrópolis de Suellacabras se excavó en los dos momentos, sin agotar el yacimiento. El cementerio se dispuso en dos alturas, debido a la propia configuración orográfica del terreno y a los bancales creados para horizontalizar el terreno al uso agrícola.

⁵ Manuel de Assas tomó cargo de la Sección de las Edades Media y Moderna del Museo Arqueológico Nacional el 3 de abril de 1868 (Marcos, 1993: 49). Este conservador poseía una dilatada carrera en distintas disciplinas, llegando a ser profesor de sánscrito en la Universidad Central y catedrático de la Escuela de Diplomática, siendo alabado por posteriores acreditados alumnos como José Ramón Mélida (Peiro Pasamar, 1996: 73 y 75).

⁶ Con motivo de la elaboración de nuestra tesis doctoral, el Museo Arqueológico Nacional nos facilitó la consulta del material del que teníamos constancia. Al preguntar por los restos ingresados en 1868, distintos responsables de las secciones del museo, nos comunicaron el desconocimiento de su paradero. Entonces creímos que la colección estaba perdida entre sus fondos o desaparecida, aduciendo que hubieran podido ser destruidas en el incendio que sufrió la sede con ocasión del intento de saqueo durante la revolución, conocida posteriormente como “La Gloriosa”. Entonces, la muchedumbre confundió el edificio con un local vinculado a la monarquía (Marcos, 1993: 47-48). Sin embargo, recientemente, una de los objetos mencionados en el acta de entrega ha sido subido a la plataforma Ceres, lo que confirma la recepción de las piezas; y al menos la conservación de alguno de los objetos ingresados.

⁷ Posiblemente, debido al tiempo transcurrido se produjo el baile de fechas entre el año del descubrimiento y de su primera exploración. Además, Taracena (1925: 29), al reproducir las fechas, erradas, consolidó el equívoco; llegando a retrasar el orden de publicación de la obra realizada por Nicolás Rabal.

El cementerio debió tener un desarrollo complejo y dispar. Algún sector se distribuía en calles, detectándose “*una perfecta regularidad en el orden de enterramientos. Cada línea se compone de una serie de sepulcros que va de Norte a Sur*” (Expediente 103-B-XIV: 15), percatándose que la disposición repetía una secuencia, de aparente regularidad, rota por determinadas agrupaciones. Por el contrario, en el sector excavado por Taracena, las tumbas se “*distribuían irregularmente, sin guardar ordenación de hiladas, pero todas orientadas con la cabeza al O.*” (Taracena, 1925: 30). Esta estructuración, posiblemente, sea reflejo de la propia evolución del cementerio como ente vivo y en cambio constante.

A su vez, el número de sepulturas que compondría la necrópolis no es conocido con exactitud, ya que en las dos ocasiones que se excavó quedaron tumbas sin excavar. Sabemos que la Comisión abrió “*diez y seis sepulcros*” (Expediente 103-B-XIV: 16) y que Taracena (1925: 30) describe objetos procedentes de diecisiete tumbas. Además, éste señalaba que había “*encontrado numerosas tumbas*”, como apreciación general. El número mínimos de sepulturas se puede estimar de 32, entre ambas exploraciones.

Por otra parte, existió una variedad de estructuras funerarias de las tumbas, aspecto frecuente en cementerios de este periodo. Aguirre (1891: 3) —(*Comisión*, 1868: 15)— describe sistemas de doble caja, la externa de lajas realizadas en piedras, sin ningún tipo de unión ni acabado; y la interna compuesta por madera, de la que encontró restos, así como clavos y otros elementos de unión. Ese mismo tipo de estructuras funerarias fue reconocido por Taracena (1925: 30-31). Éste señala que “*en la mitad de los excavados*” se hallaron restos de madera de roble, debajo y sobre el esqueleto, junto con los restos de clavos de hierro, lo que determinaba la presencia de ataúdes o parihuelas. Pero también, aparecieron otros tipos, “*sin losas*”, pudiéndose interpretar como enterramiento en fosa y otras con “*prismas de piedra*” en cabeza y pies.

Exteriormente, las tumbas debieron presentar algún tipo o tipos de señalización exterior, que permitió la regularidad comentada e impidió el corte de sepulturas y la reutilización de determinadas fosas. Durante la primera exploración, la presencia de “hitos” en la cabecera de las sepulturas fue enfatizado por sus excavadores: “*Cada hito se halla colocado á la cabeza del sepulcro. La piedra que lo indica y de una sola pieza y descende desde la superficie de la tierra al fondo y ocupa todo lo ancho del sepulcro*” (Aguirre, 1891: 4). Posteriormente, este rasgo desaparece con Taracena, muy posiblemente debido a la transformación del espacio tras las primeras exploraciones⁸. En la actualidad, la existencia de estelas o “hitos” en la cabecera de sepulturas durante la Antigüedad tardía está constatado (Casa y Doménech, 2021), siendo difícil de determinar su generalización, principalmente debido a que solo se pueden interpretar aquellas que han llegado intactas. Las constantes transformaciones de las superficies de los cementerios, de antiguo al reutilizar los nichos, o con posterioridad con el cambio del uso de estos espacios, desmantelando las partes visibles para reutilizar elementos, o su arrasamiento al convertirse en

⁸ Esta divergencia suscitó la puesta en duda de la primera mención por Ángel Fuentes (1992: 995), quién cree que la identificación de los hitos fue debido a una confusión, producto de la presencia de “*alguna piedra en las cercanías de la cabecera, bien la misma laja del testero*”; interpretación que ya estimamos incorrecta (Dohijo, 2011: 128).

zonas arables, impiden tener un conocimiento más preciso de sus superficies de uso y por ende de sus sistemas de señalización. En el caso de Suellacabras, el propio Blas Taracena (1925: 30) recoge la posibilidad de que algunas de las sepulturas hubieran sido deterioradas por la acción del arado, ya que los enterramientos estaban posicionados a escasa profundidad, oscilando entre los 30 y 40 cms.

Además, las inhumaciones mostraban diferentes posiciones. De las primeras exploraciones solo se menciona el “esmero y cuidado” y la colocación de la cabeza mirando al oriente (*Comisión*, 1868: 15). En cambio, en el caso de los segundos trabajos aparecen “*de cúbito supino o acostados sobre el lado izquierdo, siempre con las manos entrecruzadas y con la cabeza a occidente*” (Taracena, 1925: 30). Además, también parece que existieron algunas peculiaridades en la disposición anatómica en el interior de las sepulturas. En los primeros trabajos los cráneos descansaban en estructuras de piedras, lo que la posterior historiografía denominará como “orejeras”. Se mencionó el caso de una tumba que presentó una losa decorada a la altura de la cabeza (Aguirre, 1891: 4), aquella reclamada por el director del Museo Arqueológico Nacional. En cambio, en el área explorada por Taracena (1925: 30) las cabezas y pies se apoyan en piedras. Además, el estado de conservación de los esqueletos fue dispar. En las primeras exploraciones unos restos se encontraron en perfecto estado, mientras que otros no se pudieron ni examinar; mientras que de los excavados por Taracena el estado fue bastante lamentable, incluso imposibilitando mediciones.

Con respecto a los objetos incluidos dentro de las sepulturas, como ajuares o piezas propias de la indumentaria, en cada momento se señalaron los aspectos que llamaron más la atención. Aguirre reseñó los elementos con filiación militar, caso de las dos espadas inventariadas, identificación corroborada a su ingreso en el Museo Arqueológico Nacional. Su verosimilitud no presenta dudas, a tenor de quién rubricó el acta de entrega, el insigne D. Manuel de Assas (Gutiérrez Dohijo, 2002). Y, por otra parte, los objetos singulares reseñados por Taracena fueron principalmente los que aparecían tener un simbolismo religioso, caso de los denominados “osculatorios” o las láminas de bronce. Además, en alguna ocasión enfatizó la colocación de objetos en las tumbas, como las lanzas en el lado izquierdo del cadáver, y los vasos en el derecho, indistintamente a la altura de la cabeza, de los pies o del costado. Los broches de cinturón aparecieron en su posición originaria “*hacia el centro del esqueleto*” (Taracena, 1925: 31) y en semejante localización se encontraron los “osculatorios”, cerca de la mano derecha.

Disertaciones sobre la necrópolis de Taniñe

Blas Taracena (1925: 11) señaló los motivos que le impulsaron a excavar Taniñe, al investigar entonces las producciones cerámicas no numantinas y dilucidar sobre el origen de los castros. Así al detectarse los restos “*de un alto montón de ruinas, a modo de torres derrumbadas*”, le llevó también a examinar la necrópolis; que se situaba a media ladera junto a un camino antiguo (Taracena, 1925: 31). Recientemente, se ha planteado una extensión mayor de la misma (Alfaro y Fernández, 2019-2020: 261). Desgraciadamente, la localización del asentamiento

vinculado a este cementerio aún se encuentra hoy en entredicho, habiéndose planteado tres posibles localizaciones cercanas, “el Castillejo”, “el Castellar” o bajo el actual Taniñe o sus heras (Alfaro y Fernández, 2019-2020: 272-273).

Respecto a la estructura interna del cementerio, Taracena (1925: 32) halló dos hileras de tumbas paralelas separadas entre sí por unos dos metros, con una longitud de más de 300 metros. Las fosas no estaban emparejadas sino localizadas alternativamente. La disposición estuvo condicionada al terreno, siguiendo el bancal para no perjudicar los sembrados del barranco. Este aspecto planteaba la posibilidad de que la necrópolis no estuviese agotada al estar condicionada a esas lindes. A su vez, la orientación de las tumbas se ajustó a la orografía del terreno, con sentido N. a S.⁹

Allí, Taracena (1925: 30) recuperó objetos en diecisiete sepulturas, siendo desconocido el número total de sepulturas excavadas, identificadas o que compuso el cementerio. Las sepulturas estaban formadas por estructuras de piedras, diferenciándose de las de Suellacabras por la colocación en la base de una solera pétreo. Sin embargo, la disposición de los cadáveres, la forma de los sepulcros y las proporciones fueron parejas; además de también encontrar restos de los ataúdes, en “*proporción mayor que en Suellacabras*” (Taracena, 1925: 32); siendo similares los clavos, no así las grapas de hierro halladas. A este conjunto, hay que añadir la nueva tumba publicada por Alfaro y Fernández (2019-2020).

Los objetos descubiertos dentro de las sepulturas, como ajueres o como piezas propias de la indumentaria se vinculan a dos ideas. Por una parte, algunos elementos se asocian con una atribución militar, caso de las puntas de lanza y el hacha. Y, por otro lado, los recipientes son asignados como propios de talleres relacionados al ámbito cultural romano, caso de los efectuados en vidrio o en tsht. Sin duda, debido al reducido número de objetos recuperados, con respecto a Suellacabras, y al número de tumbas exploradas e intervenciones realizadas, la necrópolis de Taniñe se le puede considerar como la hermana pequeña de aquella.

Disertaciones sobre aspectos comunes en ambos cementerios

Los dos cementerios se han convertido en *topos* historiográficos, al ser de los primeros tardoantiguos excavados y publicados. Además, presentaban rasgos que posteriormente se repitieron en otros yacimientos significativos para el mundo funerario hispano tardío, caso de Simancas (Rivera Manescau, 1936-1939 y Palol, 1964 y 1970b), San Miguel de Arroyo (Palol, 1958 y 1969) o la Morterona (Abasolo *et al.*, 1984). A continuación, analizaremos aspectos coincidentes entre ambos cementerios, con el objeto de aclarar y actualizar determinadas opiniones y valoraciones surgidas en el tiempo.

Sobre el paradero de los objetos hallados

En un estudio anterior, dimos a conocer e insistimos en que los objetos descubiertos por la Comisión de Monumentos de Soria y Diputación Arqueológica ingresaron en el Museo

⁹ La historiografía posterior interpretó de manera partidista ese rasgo como característico de cuerpos militares germánicos.

Arqueológico Nacional, publicando el acta de entrega de los mismos (Gutiérrez Dohijo, 2002). Sin embargo, quedaba por corroborar este aspecto con la constancia de que algún de los bienes estuviera aún en dicho museo. En este sentido, recientemente se ha subido a la plataforma *Ceres*, bajo el sistema de normalización de Museos (DOMUS), parte de la ficha catalográfica concerniente a una hoja de sílex, dentro del material depositado en el Museo Arqueológico Nacional. Esta pieza se mencionaba dentro de los objetos ingresados en dicha institución como “Un fragmento de cuchillo de piedra silíceá”. Nosotros la incluimos en nuestro catálogo como “Suel22, Cuchillo de piedra” (Dohijo, 2011: 131). En la actualidad la pieza presenta dos etiquetas, pegadas en dos de sus caras, una con número 60 y otra con número 50, junto con la referencia escrita de “Comisión de Monu.(ts) de Soría”. El sílex posee concepciones férricas, calcinadas, mencionadas en la ficha editada en DOMUS¹⁰, visibles en las fotografías (Fig. 1). Este dato corrobora que la pieza estuvo anexada a algún elemento de hierro, en el momento de su amortización. En otros contextos tardoantiguos se repiten las mismas circunstancias. Corresponden a útiles para realizar fuego, estando compuestos por un sílex junto con algún otro elemento férrico (encendedor o cuchillo) (Dohijo, 2007: 147-151; Arribas/Pérez, 2018-2019: 320). Estos, en repetidas ocasiones se alojaban en las sepulturas en pequeñas bolsas o

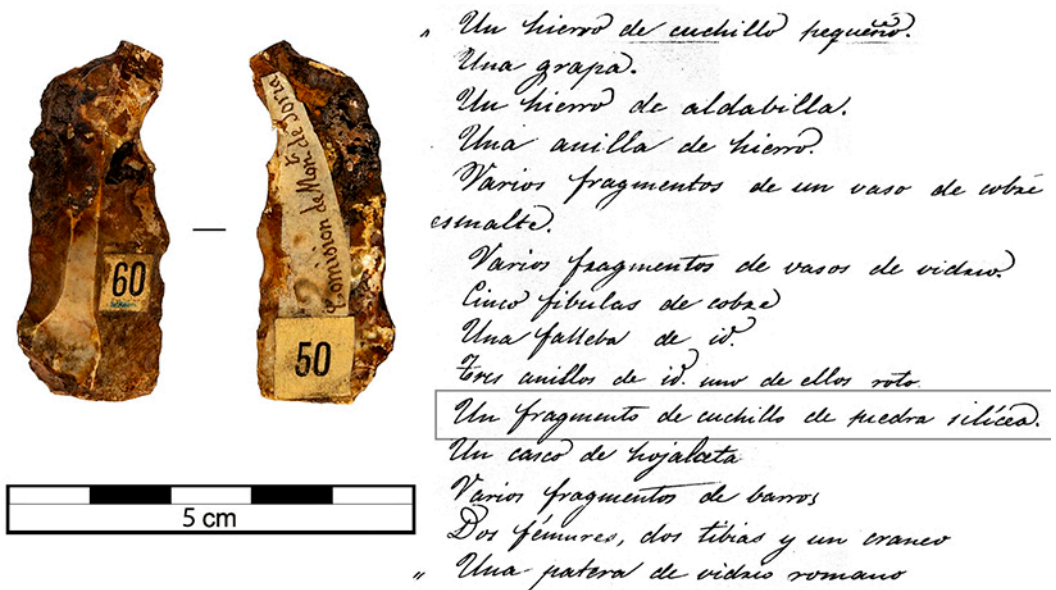


Figura 1. Sílex actualmente depositado en el Museo Arqueológico Nacional (Ceres, MANF60), junto con parte del acta de entrega, en el que se señala su ingreso en dicho museo.

¹⁰ “Está parcialmente cubierta de una concreción de apariencia metálica”. Otros datos proporcionados son discutibles. En la descripción se hace vincular, los hallazgos de una necrópolis con materiales de la Edad del Hierro y romanos; y su contexto cultural se vincula al estilo Neolítico, Calcolítico; pero no hay ninguna referencia a su amortización.

faltriqueras, normalmente en el costado de los cuerpos (Sasse, 1995: 292). En el caso de la pieza de Suellacabras, dentro del material recuperado en esa exploración también aparecieron elementos de hierro que podrían asociarse claramente a este contexto, caso del cuchillo (*Suel7*) u otro en estado fragmentado (*Suel30*), muy ancho, por lo que también podríamos pensar que se tratase de los restos de un encendedor, a tenor también de la forma de su sección. Otros elementos férricos aparecidos, enumerados en la relación de objetos que ingresan en el museo, presentarían asignaciones dudosas. Se menciona una *albadilla* (*Suel9*) (sistema de cierre) o una *falleba* (*Suel18* y *Suel29*) (varilla de hierro acodillada en sus extremos, sujeta en varios anillos y que sirve para asegurar puertas o ventanas).

Por otra parte, a través de la documentación existente en la Real Academia de la Historia, se comprueba que la dirección del Museo Arqueológico Nacional insistió en que la Comisión entregase todos los objetos recuperados, incluido una destacable piedra tallada, encontrada como laja lateral en una de las tumbas, ya comentada, a la que incluso se requirió su calco y entrega. Esta pieza, debió ingresar en el museo, y como el resto de piezas se encuentra actualmente sin identificar o estar accesible. También se narró la aparición de una moneda del emperador Graciano y de una serie de broches, pero estos objetos no se incluyeron, lógicamente, en la relación de las piezas ingresadas inicialmente.

Años después, los objetos recuperados por Blas Taracena, también fueron enviados al Museo Arqueológico Nacional, ya en la sede actual. Y posteriormente, algunos de los ajuares volvieron a Soria debido a un intercambio de piezas, auspiciado por Luis Caballero Zoreda y José Luis Argente Oliver, para completar las colecciones que se tenían que exponer en el Museo Numantino. Los ajuares ingresados correspondieron a las tumbas n.º 1, 2, 14 y 23 de Deza, 8 y 11 de Suellacabras y 2 de Taniñe, que fueron intercambiados en cesión (Expediente 1978/59 del Museo Arqueológico Nacional) (Fig. 2).

Sobre el uso de la fotografía como documento testimonial

En la actualidad el uso de la fotografía digital, incluyendo panorámicas fotogramétricas, ha revolucionado la documentación arqueológica. Hace solo treinta años, la fotografía fue un método generalizado, pero usado con restricciones propias del coste económico del revelado de los clichés. Si nos retrotraemos a principios del siglo XX, el empleo de la fotografía en la documentación y divulgación arqueológica se puede considerar como excepcional. Bajo este paradigma, sólo dos únicos fotogramas se conocen correspondientes a las excavaciones realizadas por Taracena en ambos cementerios. De su análisis se complementan aspectos y asociaciones documentales inéditas.

Uno de los clichés muestra la tumba 2 de Suellacabras durante su excavación. Se observa la estructura pétrea y ambos fémures y tibias. En el lado derecho de la inhumación se ve la colocación de la larga punta de lanza (36,6 cms de longitud max.) con la punta mirando a los pies (*Sue4*), y el cuenco de tsht (*Sue3*) posicionado oblicuamente sobre los pies¹¹. Además, se

¹¹ También aparecieron 11 clavos, sin localizar y/o identificar (Taracena, 1925: 31).



Figura 2. Objetos procedentes de las necrópolis de Suellacabras y Taniñe expuestos en el Museo Arqueológico Nacional en 1950 (Ceres, MANFFD00599) (a la izquierda). Vitrina del Museo Numantino de Soria en 2010, donde aparecen algunos de los objetos cedidos por el Museo Arqueológico Nacional, concretamente en la parte superior derecha los “osculatorios” hallados en las tumbas 8 y 11 de Suellacabras (a la derecha).

aprecian restos óseos fragmentados en el borde de la fosa, producto de la rotura y extracción en las labores de excavación. En el lado opuesto también se colocaron los restos cerámicos fragmentos, y una argolla de hierro que no aparece dentro del material descrito del ajuar de dicha tumba (Fig. 3). La imagen se conserva tanto en los fondos del Museo Numantino (AFMN n.º 253) como en el Museo Arqueológico Nacional (MANF1973_58_FF-10229(12)). La fotografía muestra la metodología empleada y el resultado al excavar este tipo de restos: la herramienta empleada (un pico), las roturas óseas producidas durante la excavación y principalmente la posición de los objetos depositados en la fosa, así como la presencia de otros objetos no mencionados en la memoria.

La segunda imagen (AFMN n.º 220) presenta la excavación de una tumba de la necrópolis de Taniñe, en primer plano. Además, se aprecia una segunda tumba dispuesta paralelamente en un lateral. En la primera de ellas se observa la estructura pétrea, con un reborde tallado interno, sin restos óseos ni objetos dentro de la estructura. Sobre alguna de las piedras se aprecia fragmentos óseos con fracturas recientes (Fig. 4). Esta fotografía ha sido publicada en la extraordinaria biografía sobre Blas Taracena (Gómez-Barrera, 2016: 325, fig. 151).

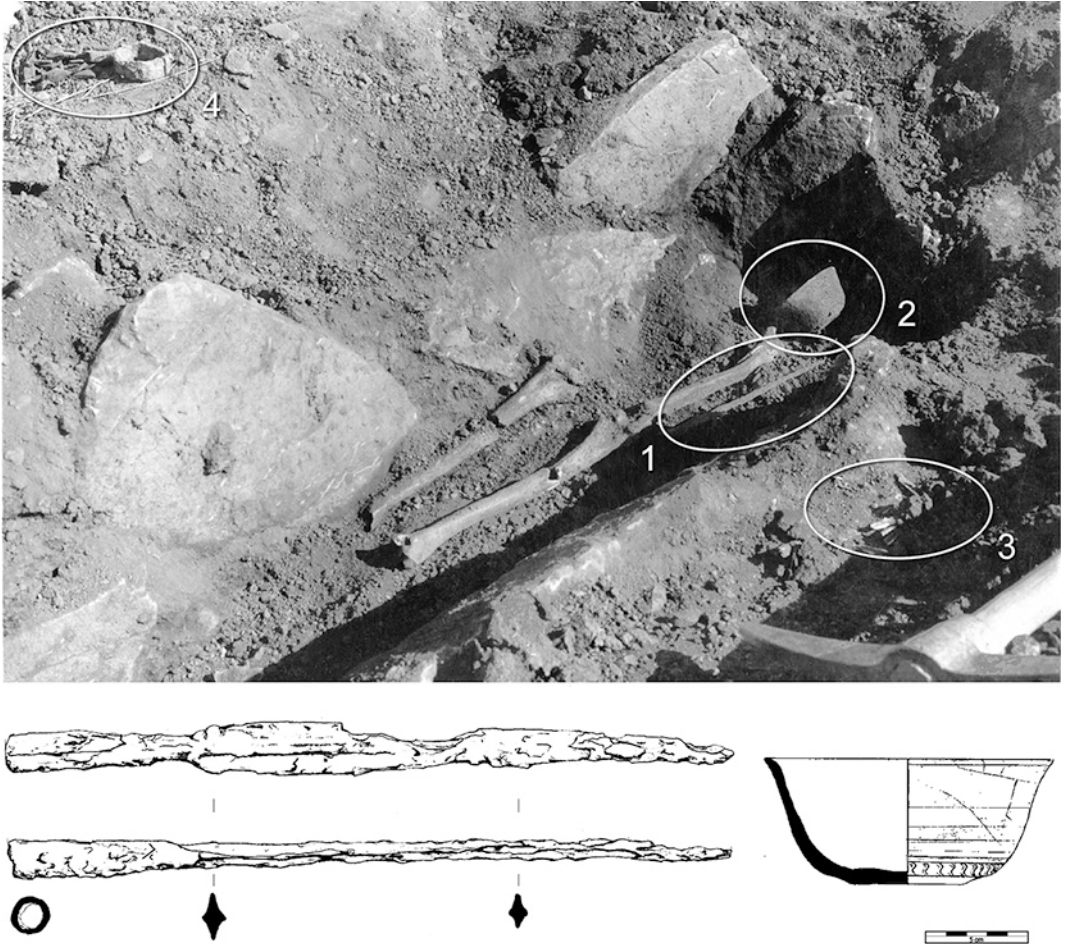


Figura 3. Imagen de la tumba número 2 en la necrópolis de Suellacabras durante su excavación, con indicación de la localización de: 1) Punta de lanza, 2) cuenco de tsht, 3) restos óseos fragmentados, y 4) restos cerámicos y argolla de hierro. (Imagen a partir de MANF1973_58_FF-10229). Abajo, dibujo de la punta de lanza (*Sue4*) y del cuenco de tsht (*Sue3*).

Sobre el carácter militar de algunos objetos hallados

Uno de los aspectos más controvertidos a partir de los años ochenta en relación a las necrópolis, entonces denominadas “del Duero” fue establecer el carácter de unos determinados objetos, aquellos que podían ser considerados como armas, ya que, en ese momento, se las consideró como piezas paradigmáticas para demostrar el carácter militar de estos conjuntos. Por el contrario, unas décadas después, Ángel Fuentes, enfatizaría en la corriente contraria, descartando cualquier atisbo militar hacia las necrópolis integrantes en este grupo. El valor de la obra de Fuentes (1989) consistió en poner en duda el vínculo de estas

necrópolis a un determinado cuerpo militar, *limitanei*, y por extensión la negación de un *limes*. Sin embargo, la argumentación se basó en anular la consideración de cualquier elemento arqueológico como militar, principalmente aquellos considerados como armas.

Es difícil abstraerse de esta corriente: dilucidar el carácter militar o civil de un útil para así demostrar su pertenencia o exclusión a un cuerpo militar. Esto desvirtuó y sigue desvirtuando todo análisis. Para nosotros ha sido imprescindible: la identificación correcta de cada objeto arqueológico. De ahí, que volvamos a analizar los objetos más controvertidos. Sin embargo, consideramos que la segunda parte del axioma, la interpretación del carácter social de los objetos, creando un encuadre maniqueo para cada cementerio, bajo signos opuestos, niega otras realidades, más complejas, como las detectadas en estas dos necrópolis sorianas.

A partir de los textos elaborados por la Comisión de Monumentos, o alguno de sus miembros, se observa que, a pesar de que la información ofrecida fue relativamente parca, poco más de la simple enumeración de cada objeto, la verosimilitud de lo narrado es cierta, más cuando cruzamos los datos con la relación de objetos ingresados en el Museo Arqueológico Nacional. Dentro de esta contextualización, ya hicimos hincapié en señalar la importancia de este texto (Gutiérrez Dohijo, 2002: 677), al mencionar específicamente dos elementos claramente militares¹²: caso de las “*dos hojas de espadas muy destruidas por el óxido*” y



Figura 4. Imagen de dos tumbas de la necrópolis de Taniñe durante el proceso de su excavación en 1924.

¹² Estrictamente consideramos como útiles de carácter militar, aquellos clasificados como armas de esgrima dentro de las armas de mano, a partir de uno de los últimos compendios enciclopédicos de la Ilustración (Keralio, 1784: 1, III).

“un casco de hojalata”. Ambos son elementos excepcionales en la panoplia tardoantigua hispana hallada en excavaciones, llegándose incluso a representar a los soldados sin el primero de estos elementos (Barroso y Morín, 2006). Fuentes (1989: 149) no recoge más ejemplares, y solo las señaló de manera escueta. En otros ámbitos geográficos durante este periodo se pueden considerar también extraordinarios (James, 1986: 108; Dautova-Ruševljan y Vujović 2011: 15-24 y Vujović 2012: 28). De los ejemplares hallados en Suellacabras no podemos decir más, salvo reafirmar su carácter militar.

Otros dos elementos tradicionalmente relacionados con esa función militar han sido las puntas de lanza y los cuchillos. Atendiendo al contexto cronológico, la tardoantigüedad, el panorama general de conocimiento y la evolución de modelos de estos u otros componentes del equipamiento militar bien quedan reflejados en las dos obras de referencia: Bishop y Coulston (2006 y 2016) y Feugere (1993).

Las lanzas son por excelencia el arma característica e imprescindible de la infantería tardoantigua, tal y como expresan las escasas representaciones iconográficas que se conservan (Bishop y Coulston, 2006: 200-209; *Id.*, 2016: 215-219; Feugere, 1993: 237-245). Por otra parte, Vegetio (*Epit. Rei Mil.*, I, 20) nombraba varios tipos, herederos de los altoimperiales, denominados ahora como *spiculum*, *plumbata* o *verutum*, entre otros. Esa misma variedad de modelos es reflejada por Bishop y Coulston (2006: 200-202 y 2016: 212-213) y Feugere (1993: 235-237), tanto para aquellos ejemplares mostrados iconográficamente, como en los representados arqueológicamente. Concretamente, Bishop y Coulston (2006: 200-202 y 2016: 212-213) muestran ejemplares tardíos, y concretan el criterio que permitirían datarles¹³; mientras que Feugere (1993: 235-237) se centra en el origen y producción de algunos modelos. Sin duda, coincidían con el panorama descrito por Fuentes (1989: 191), quién defendió la divergencia existente entre las piezas materiales y lo anunciado en la fuente escrita. Así categorizaba “*que la realidad arqueológica es mucho más difusa*”; estableciendo una sencilla clasificación formal: lanceolada, piramidal o cónica alargada. Además, las lanzas sorianas tuvieron un papel relevante en la argumentación historiográfica de Fuentes (1989: 149), achacando su filiación ostrogoda a Taracena, y paralelizando con los hallados en Simancas.

Concretamente, las lanzas halladas en la primera excavación de Suellacabras fueron tres, al menos¹⁴; en las segundas, dos con hojas largas¹⁵ (más de 30 cms) caso de (*Sue4* en la tumba 2) y (*Sue8* en la tumba 4), una corta (menos de 17 cms) (*Sue47* en la tumba 13) y un dardo (*Sue53* en la tumba 17); mientras que en Taniñe aparecieron dos largas (más de 30 cms) (*Tani2* en la tumba 1) y (*Tani4* en la tumba 2) y dos medianas (entre 24 y 27,8 cms) (*Tani6* en la tumba 3) y (*Tani8* en la tumba 4)¹⁶. Parecen presentar cuatro modelos distintos. Un tipo de lanza

¹³ “Existe una amplia variedad de puntas de hombros anchos y estrechos, además de los modelos de hoja triangular, que solo pueden datarse gracias al contexto arqueológico y no por su forma.” (Bishop y Coulston, 2006: 200 y 2016: 212).

¹⁴ Sin embargo, el texto del informe de la comisión es más ambiguo, se dice que aparecieron “tres hierros de lanza en desigual estado, otra multitud de hierros de lanza, dardos y de armas”.

¹⁵ Seguimos la denominación establecida por Quesada (1997: 343-358).

¹⁶ Seguimos la numeración de los objetos propuesta en nuestra tesis doctoral (Dohijo, 2011: 131-132 y 134). El número y procedencia de lanzas no coincide con las que señaló Zeiss (1934: 66).

grande, con una amplitud total entre los 36,2 y 32 cms para los ejemplares: *Sue4*, *Sue8*, *Tani2* y *Tani4*; otras de un porte menor, con longitud total entre los 27 y 24 cms (*Tani6* y *Tani8*); una corta con longitud total de 14,8 cms (*Sue47*); y, por último, un dardo asociado a artilugios de artillería (*Sue53*), con una longitud de 15,1 cms. En un trabajo anterior analizamos las peculiares de las lanzas tardoantiguas aparecidas en Soria. Respecto a las clasificaciones establecidas propusimos (Dohijo, 2011: 256-258) seguir los criterios inicialmente expuestos por Caballero Zoreda (1974: 68-73), siendo los elementos discriminatorios: el tipo de pieza, la presencia ausencia de hombro y su longitud total; resultando la siguiente clasificación: incluimos en el grupo *Ia* las puntas de lanza de hoja elipsoide, con nervio central, de hombros curvos y dentro del subgrupo (b) aquellas con longitud total entre 24 y 27,8 cms (*Tani8*); el *Ic*, semejante al anterior, pero con una longitud de más de 30 cms (*Sue4*, *Sue8*, *Tani2* y *Tani4*); *Ila*, lanza de hoja elipsoide, con nervio central, sin hombros y una longitud total menor de 17 cms (*Sue47*); *Iib*, igual que la anterior, pero con una longitud total de entre 24 y 27,8 cms ; (*Tani6*) y por último *IVa*, correspondiente a una hoja de sección cuadrada piramidal (*Sue53*). (Fig. 5).

Alguno de estos modelos, ateniendo al criterio longitudinal, siguen los parámetros descritos por Vegecio, quien definió al *spiculum* como “*un hierro triangular, largo de nueve pulgadas*” (*Epitoma Rei Militaris*, II, XV) (unos 22,14 cms); o la lanza denominada como *vericulum*, aquellas que “*se componía de un hierro triangular de cinco pulgadas*” (unos 12.30 cms) (*Epitoma Rei Militaris*, II, XV). Sin duda frente a la simplicidad de estas denominaciones, tenemos la diversidad de siluetas presentadas por los ejemplares arqueológicos, ofreciendo una mayor complejidad y riqueza de modelos.

Por otra parte, la tumba número 17 de Suellacabras (*Sue53*) aportó una punta estilizada y larga con proporción semejante entre la cabeza y el cubo, cuatro facetas y sección cuadrada en la cabeza y circular en el cubo, manteniendo rotura divisoria como pasador. En la unión entre ambas partes se dispuso un resalte moldurado, como anillo de fijación. La longitud total es de 14,9 cms x 1,5 cms de grosor. (Fig. 6). Este ejemplar presenta el mismo semblante que el mostrado por unos dardos, viroles de artillería. Bishop y Coulston (2016: 62-63, 93-94, 144, 176-177 y 217-218) aportan piezas con diferentes calibres y configuración desde época Republicana; igualmente que Feugere (1993: 104, 105, 205-209), que además concreta su inclusión dentro de las máquinas de torsión (Feugere, 1993: 215-224). Según Campbell (2003: 47 y 2011: 679 y 690) los artilugios de torsión siguieron existiendo durante la Antigüedad Tardía, mencionados entre otros por Amiano Marcelino o Vegecio (Carrelí, 2009 e Iriarte, 2011: 67-68). Los proyectiles con punta piramidal serían utilizados por los *ballestari* (Campbell, 2019: 49-50). Sin embargo, la identificación de ejemplares y su asociación a un determinado modelo de máquina e incluso a otro cuerpo militar, caballería, o actividad aún hoy presenta controversias o ambigüedades (Poux, 2008: 358). Incluso la distinción precisa entre pila pequeña y jabalinas no está aún muy clara (Ble, 2016: 197)¹⁷.

¹⁷ Esta misma indefinición o problemática disciplinar es detectada en momentos anteriores, época prerromana (Quesada, 1997:344-348) y posteriores, Edad Media (Soler, 1993: 35-36).

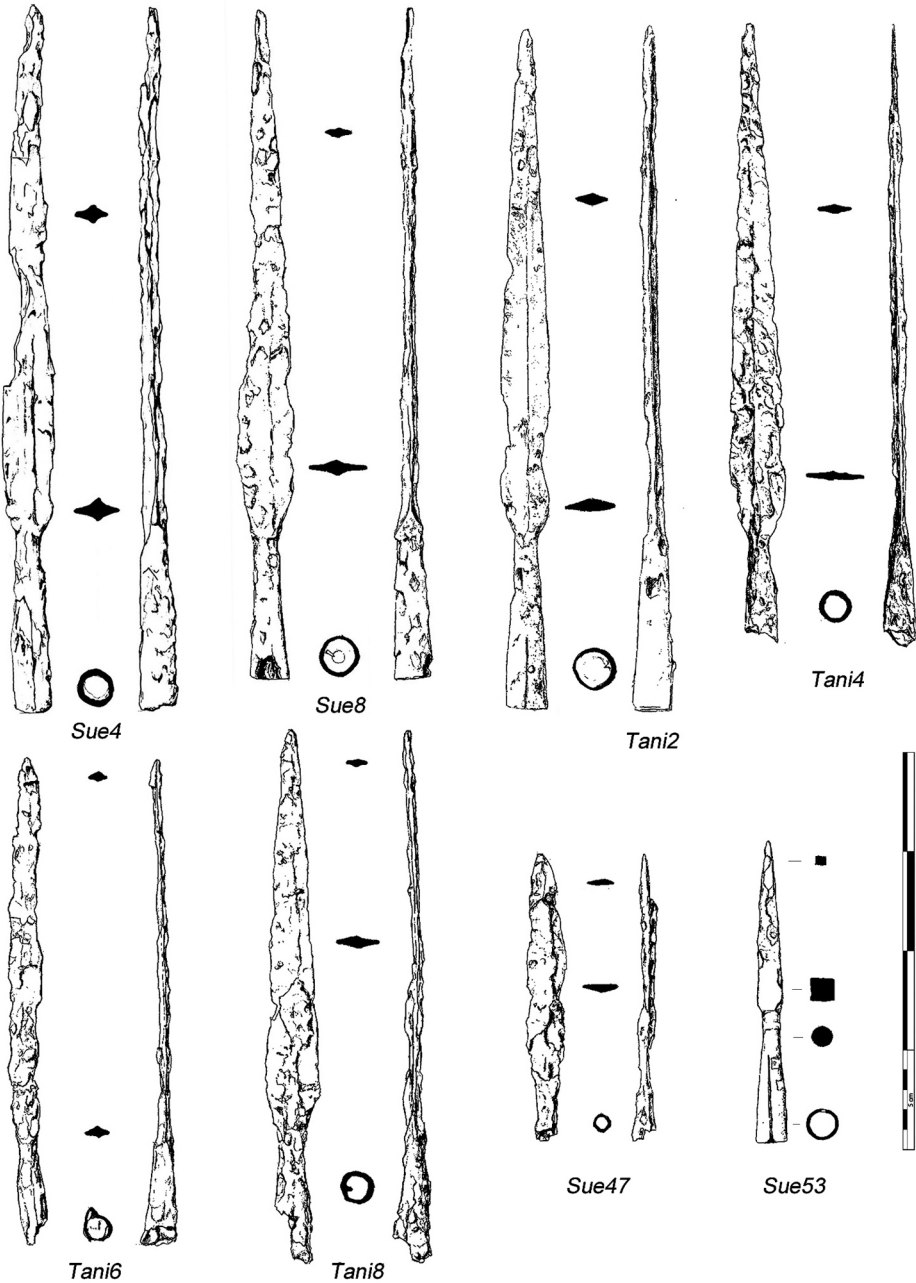


Figura 5. Conjunto de lanzas y dardo hallados en las necrópolis de Suellacabras (*Sue4*, tumba 2), (*Sue8* tumba 4), (*Sue47*, tumba 13), (*Sue53*, tumba 17) y Taniñe (*Tani2*, tumba 1), (*Tani4*, tumba 2), (*Tani6*, tumba 3) y (*Tani8*, tumba 4).

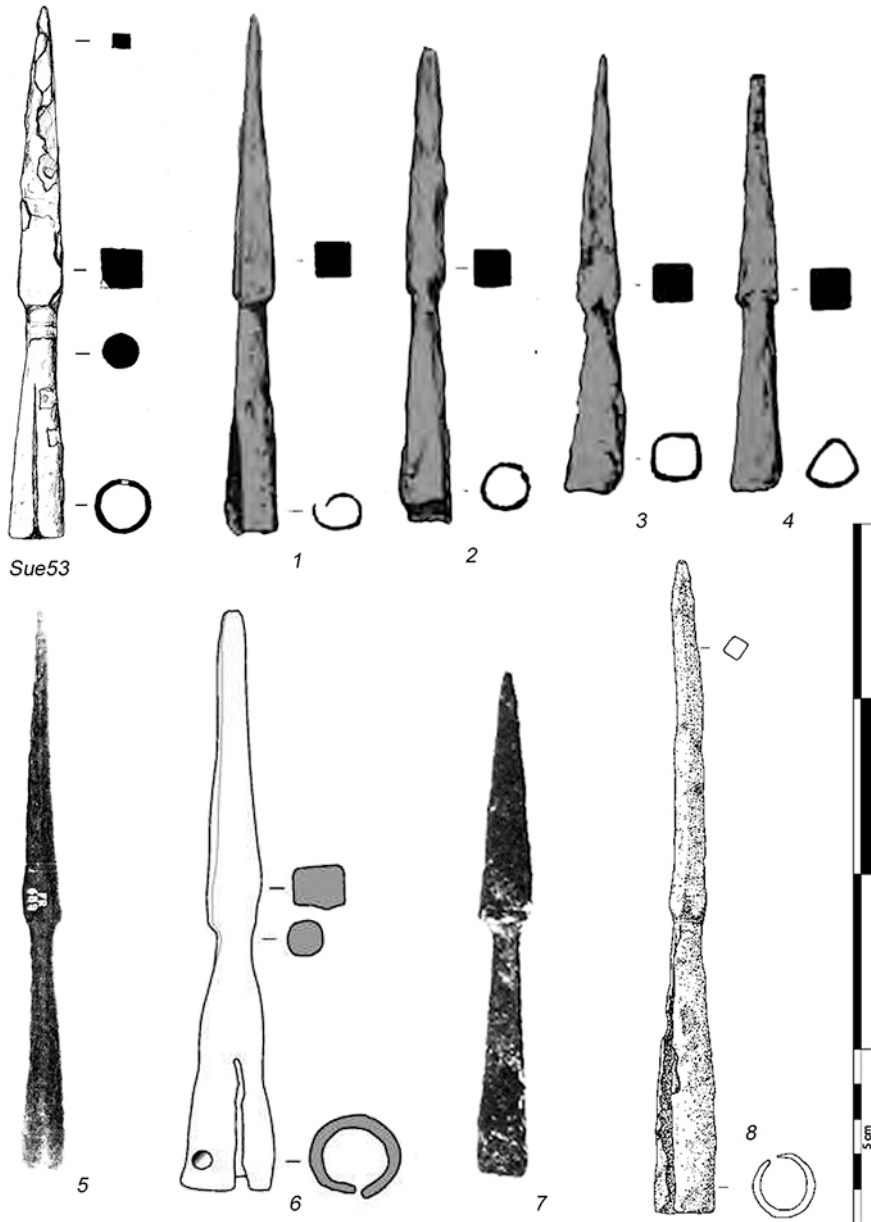


Figura 6. Dardo de artillería hallado en la tumba número 17 de Suellacabras (*Sue53*); y otros ejemplares procedentes de yacimientos hispanos, con diferente cronología: (*1 a 4*) posiblemente tardías en Veleia (Álava) (García y Sáez, 2007: 460 y Gil *et alii*, 2000) (sin escalar); (*5*) antoniniana en Burnswark (Gran Bretaña) (Marchant, 1991: fig. 13.1), altoimperiales: (*6*) en Camp de les Lloses (Ble, 2016: fig. 1.2), (*7*) Calatañazor (Taracena, 1927: lám.VI) y (*8*) Numancia (Luik, 2010: 69).

La pieza de Suellacabras muestra el doble de tamaño que los ejemplares altoimperiales con cabeza piramidal, empleados en artillería de torsión, con dimensiones reducidas, como *pila catapultaria*, caso por ejemplo de los hallados en Monte Bernorio (Torres *et al.*, 2013: 69 y 75), o en el noroeste peninsular (Ble, 2016: 198-199). Entre los ejemplares allí analizados, Ble (2016: 199 y fig. 1. 2) recoge un dardo de jabalina (CL.97.03.2203), procedente de Camp de les Lloses de proporciones semejantes a la de Suellacabras (Fig. 6. 6). Conocemos otros cuatro ejemplares similares hallados en la ciudad de Veleia (Álava) (García y Sáez, 2007: 460), denominados como “Puntas piramidales de dardo en hierro” por García y Sáez (2007: 456), fechados en los siglos II y III (Gil *et alii*, 2000) (Fig. 6.1 a 4). También, en Numancia apareció otro muy parecido (Luik, 2010: 69) (Fig. 6.8). A ellos habría que unir posiblemente los mencionados por Taracena (1925: 33), procedente uno de Renales (Guadalajara), hallado por el marqués de Cerralbo, y otro en Bobastro (Ardales, Málaga) por Mergelina¹⁸; arguyendo una filiación medieval¹⁹. Para Torres *et al.*, (2013: 74) estos ejemplares, más pesados, con cabezas apuntadas pudieron “corresponder a la máquina conocida como *manuballista* o *arcuballista*”. Los ejemplares y teorías indicadas para su identificación evidencian que aún queda mucho por concretar, respecto a la asociación de determinadas siluetas con determinadas máquinas de artillería. Por su forma, la tendencia es llevar este tipo de proyectiles hacia su uso con algún artilugio, ante su imponente calibre y contundencia de choque de penetración. Otra fue hallada en la cercana Calatañazor (Taracena. 1927: 22, lám.VI) definida entonces como cuadrillo (Fig. 6.7). Dos piezas similares aparecieron en Burnswark (Gran Bretaña), que para Marchant (1991: 238, fig. 13.1) tendrían una cronología Antoniniana o posterior, siendo dudosa su atribución a la caballería (Fig. 6.5).

Para concluir, dentro del ámbito interpretativo, Fuentes (1989: 192) reveló una serie de relaciones respecto a las lanzas; percatándose de que —al menos— la mitad de las tumbas “con armas”, correspondían con lanzas en solitario. Además, señaló distintas asociaciones:

a) con “cuchillos de Simancas” que, junto con el argumento iconográfico musivario, ocasionó que fuesen adjetivadas “como armas de cacería”.

b) con la tumba número 7 de Taniñe, que además contuvo, un hacha y otros elementos tradicionalmente considerados femeninos²⁰.

c) o conjuntamente con varios objetos de evidente carácter militar, sean lanza, cuchillo y hacha. Parece que solo tres tumbas desarrollarían ese paradigma, considerado por Fuentes irrelevante por su escaso valor cuantitativo respecto al total; descartando así su posible vínculo militar.

¹⁸ En ese momento Hanss Zeiss (1934: 66) también menciona estos ejemplares, relacionándolos con los hallados en Simancas y Pamplona (Zeiss, 1934: lám. 27.9) y (Ansoleaga, 1914: 26 y 32, lám. II), piezas sustancialmente diferentes con respecto a las sorianas al no poseer hombro.

¹⁹ Piezas de cronología medieval son estudiadas por Álvaro y Travé (2020).

²⁰ Esto nos lleva a reflexionar sobre la consideración de la atribución que se dota a un objeto de indudable cariz militar asimilable a lo masculino, cuando llegan a formar parte de ajuares femeninos. Para nosotros refleja una estratificación social, marcada por un objeto simbólico del alto status social de la familia a la que pertenecía el difunto o difunta. Ello no es una novedad, aparece en otros ámbitos culturales, caso de la emblemática dama de Baza.

En suma, por regla general, se sobredimensionó la función venatoria de las lanzas, tomando principalmente elementos iconográficos musivarios para enfatizar dicho carácter y obviar o minusvalorar su función militar como arma. No cabe duda de que las lanzas, pueden también ser utilizadas para la caza. Pero su diseño y función concreta es la militar. De forma general, la imagen de la cúspide social se asoció con la ostentación del *imperium*, asunción del poder coercitivo ejercido por un *princeps*, perteneciente a una familia de un grupo social muy determinado. A esta dinámica y como complemento de la habilidad y pericia en estas artes es cuando la caza adquiere relevancia, mostrada en los mosaicos entre otros, como propia actividad lúdica que refleja la exteriorización de la primacía social. Ideológicamente, fue un privilegio del estamento dominante (Poveda, 2021: 178). Socialmente el grupo guerrero militar —y más durante la Antigüedad Tardía— obtendrá el poder a través de esa cualidad. Sus símbolos de identidad fueron las armas. Esa prestancia iconográfica es reflejada en su esplendor cuando *Stilico* fue representado en el díptico de Monza; aparece como un rico soldado, apoyado en una lanza y un escudo.

Respecto a los cuchillos hallados en ambos cementerios constatamos los siguientes:

a) procedentes en las primeras excavaciones se mencionan “*un hierro de cuchillo pequeño*” y “*un cuchillo de hierro en 2 fragmentos*”, siendo desconocida su silueta.

b) de los descubiertos por Taracena en Suellacabras, ninguno corresponde con el semblante del tipo Simancas: uno apareció en la tumba n.º 10 (*Sue37*) y posiblemente el fragmento de otro hallado en el interior de la tumba n.º 13 (*Sue46*)²¹. Sus formas se asemejan a los cuchillos comunes presentes en sin fin de enterramientos durante toda la tardoantigüedad. Como útil cotidiano de acompañamiento, su empleo habría que considerarlos como herramienta multiusos, versátil para cortar alimentos, hacer fuego cortar o elaborar cuerdas entre otros usos. Ambos cuchillos no tendrían un uso específico como arma (Fig. 7).

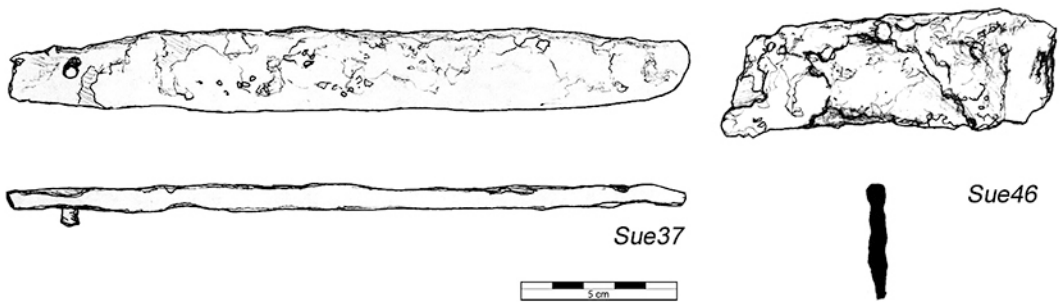


Figura 7. Cuchillos hallados durante las excavaciones realizadas por Blas Taracena en las tumbas de Suellacabras, número 10 (*Sue37*) y número 13 (*Sue46*).

²¹ La anchura de esta pieza y su estado fragmentario plantea duda sobre su correcta definición; por lo que no sería extraño que también pudiese corresponder a otro tipo de objeto diferente, como por ejemplo un encendedor.

Por otra parte, las hachas han sido otra de los útiles controvertidos, ya que su interpretación ha basculado entre considerarlo herramientas o armas. En el repertorio que ilustran Bishop y Coulston (2016: 122) aparecen modelos a lo largo de todo el periodo romano, con distintos formatos. Estas herramientas eran frecuentes dentro de la impedimenta portada por el ejército romano desde la República, siendo distintos los modelos de hachas ilustrados, vinculados a labores de corte y suministro de distintos materiales. En época tardoantigua se siguieron empleando como herramientas²², incluso Vegetio diferencia las que denomina como *dolabras* de las *securis* (*Epit. Rei Mil*, II, 25). Pero ahora, además, se detecta un empleo específico como arma de combate para unos ejemplares concretos. Las hachas que han adquirido una mayor relevancia son aquellas denominadas como *francisca*, término designado por San Isidoro (*Etimologías*, XVIII, VI, 9), mientras que Gregorio de Tours (*Historia Francorum*, II, 27) solo hizo una escueta referencia como *securis*. Su uso como armas arrojadas también fue descrito por Procopio de Cesárea (*Historia de las Guerras*, II) (García Romero, 2000: 255) quien describió su empleo militar. Su forma es característica e identificable, existiendo distintas siluetas, ocasionando por ello distintas controversias²³.

En el ámbito tardoantiguo hispano, Fuentes (1989: 152-153) negó que las hachas halladas en las necrópolis del Duero fuesen armas; con la salvedad —justamente— del modelo interpretado como francisca, hallado en la tumba 3 de Taniñe. Se detuvo en su análisis, al ser el ejemplar más peculiar, ya que Taracena lo consideró como arma, mientras que Caballero como útil (Fuentes, 1989: 159). En suma, Fuentes (1989: 194) parece aceptar este caso como un *unicum* a tenor de su forma. Aquí se hace palpable la influencia generada por el estudio que efectuase Raddatz (1963: 134), los paralelos señalados por éste son indiscutibles; caso de las hachas del cementerio de Hailot (Ohey, Namur, Bélgica), concretamente la hallada en la tumba VIII (Breuer y Roosens, 1957: 211, fig. 8.7) (Fig. 8). Es un modelo de francisca considerado antiguo para Breuer y Roosens (1957: 260) quienes tipifican ese diseño con el nombre de este yacimiento. Esta necrópolis es considerada como propia de grupos de *laetes* (Rossens, 1967: 99-100). Ambos autores proporcionan paralelos análogos, caso de dos aparecidos en sendas tumbas (n.º 64 y 65) de la necrópolis de Cologne (St-Séverin) (Fremersdorf, 1941: fig. 30.4), siendo el de la primera la que muestra una mayor semejanza. Otros ejemplares citados son: el hallado en la tumba de Childeberto (Chiflet, 1655: 207-215 y Kazanski y Périn, 1988: 14) o el descubierto en la tumba de Biebrich (Kutsch, 1921: 29). Además, en líneas generales, la semblanza de los ajuares allí mostrados se aproxima en gran medida, a algunos cementerios tardoantiguos hispanos. Según las actuales tablas de normalización de mobiliario funerario, la silueta del hacha de Taniñe se podría encuadrar tanto en el tipo 1 (hacha trasera curvada, tipo romano tardío) u 2 (hacha perfilada, francisca). La cronología de la primera es propia de la fase

²² En el ámbito soriano analizamos la variedad de útiles en un estudio de un carácter global (Dohijo, 2011: 240-241).

²³ Nosotros en otro momento (Dohijo, 2011: 240-241), no consideramos que la silueta del hacha de Taniñe correspondiese a una *francisca*, erróneamente. Sin embargo, Breuer y Roosens, (1957: 260-261) mostraron modelos de *francisca* bajo el tipo Hailot, semejantes a la soriana. Anteriormente, France-Lanord (1948: 113-113) ya había incluido formas similares dentro de los tipos principales de *francisca*. En estudios ulteriores, fueron sistematizadas por Wolfgang Hübener (1980). Mientras, las que portaban peto corto en la parte inferior fueron incluidas en dentro de las pertenecientes a los merovingios (Lapart, 1995).

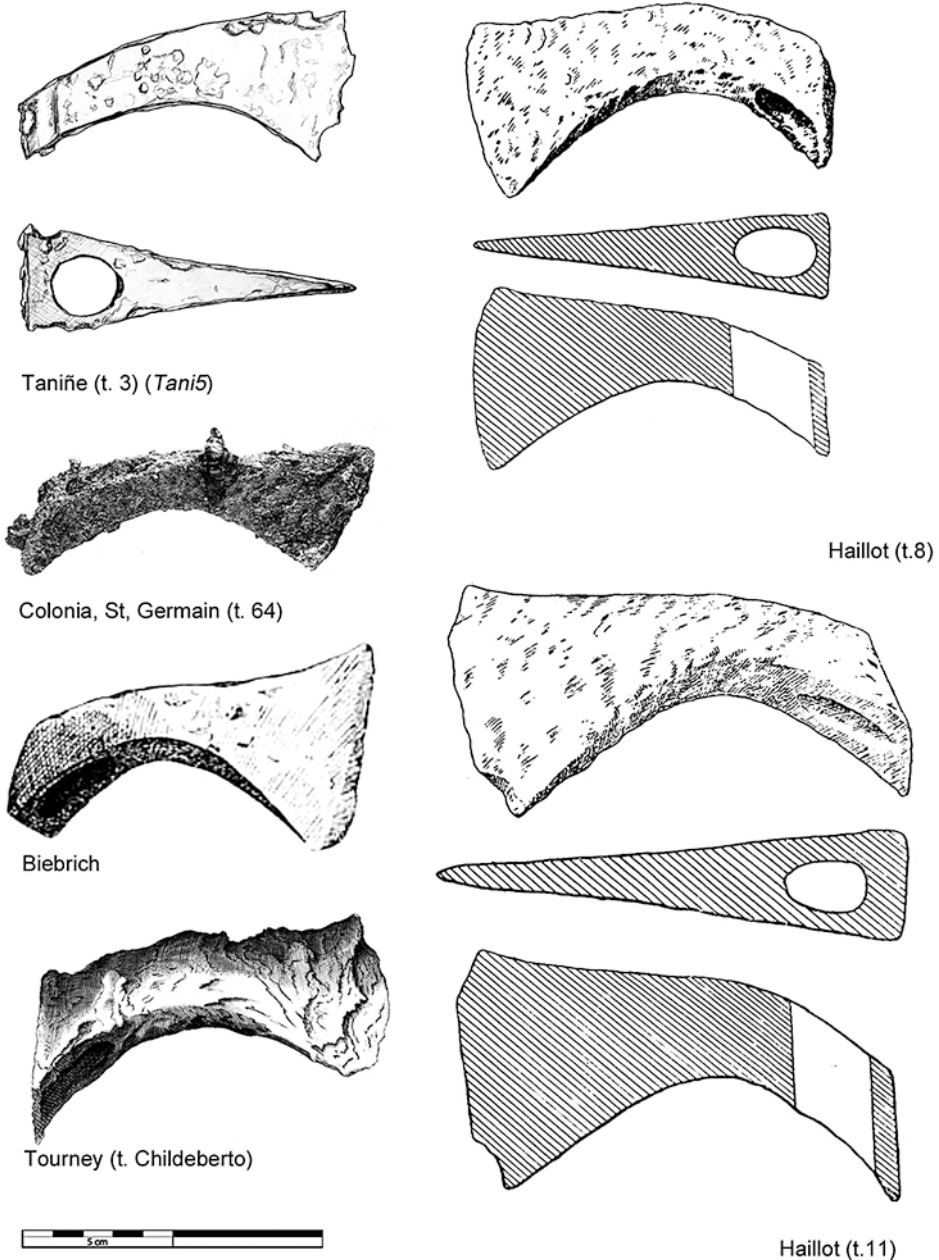


Figura 8. Imagen del hacha procedente de la tumba 3 de Taniñe, y paralelos formales hallados en el cementerio de Haillot (Ohey, Namur, Bélgica) (Breuer y Roosens, 1957: fig. 9 (t.8) y fig 13 (t.11); la tumba de Biebrich (Kutsch, 1921: abb.2.5), la tumba (n.º 64) de la necrópolis de Cologne (St-Séverin) (Fremersdorf, 1941: abb. 30.4) y la tumba de Childeberto (Chiflet, 1655: 210).

PM (440/450 a 470/480), mientras que la segunda se inicia en esta misma fase teniendo su momento álgido en la siguiente (470/480 a 520/530) (Legoux *et alii* 2009: 25 y 54); datación acorde con la propuesta para nuestra ejemplar entre mediados del V y principios del VI, a lo sumo.

Elementos propios de una comunidad tardoantigua

Dentro de los objetos depositados en las sepulturas de ambas necrópolis aparecieron una serie de objetos inmersos en el comercio y la distribución de productos creados en talleres de filiación cultural romana. Fueron principalmente recipientes realizados en distintos materiales y objetos propios de la indumentaria.

Respecto a los recipientes, los que llamaron la atención en un primer momento fueron los vidrios. En las primeras excavaciones se encontraron “*Varios fragmentos de vasos de vidrio*” (Suel12) y “*Una pátera de vidrio romano*” (Suel26) y algún *ungüentario* (Suel36). A ellos se sumarían los hallados efectuados por Taracena, quién menciona restos en las tumbas 4, 11 y 17, denominándolos genéricamente como vaso (Taracena, 1925: 31). A través de las láminas identificamos restos de una jarra en la tumba 17 de Suellacabras (Sue56); un vaso abierto de la tumba (Tani12), más los restos posiblemente de un plato de la tumba 11 (Sue39) y posiblemente, vasos globulares de la tumba 4 (Sue9) y de la tumba 5 (Tani10) (Dohijo, 2011: 311-314) (Fig. 9)

Los recipientes en tsht o sus imitaciones u otras producciones derivadas de aquellas (Dohijo, 2023: 212-214) también llegaron a ser fundamentales para concretar la cronología de ambos conjuntos funerarios. Aquellos identificados procedentes de las excavaciones de Taracena, son (Fig. 9): dos cuencos de tsht; uno denominado como Sue3 (T.2) bajo la forma 54 (Dohijo, 2011: 275), con decoración dispuesta en un friso, representando una sucesión de “s” simple (2A1/32) (Dohijo, 2011: 279); y el segundo como Sue51 (T.15) correspondiendo a la forma 8, a tenor de la fotografiada tomada. Según la descripción proporcionada por Taracena (1926: 31), estaba decorado con un motivo en forma de tridentes. El ornato está realizado a molde, en vez de lo indicado por aquel, con estampaciones. Y por último una copa (Tani1) procedente de la tumba 1 de Taniñe. Este fue uno de los recipientes que más influyó en el planteamiento de producciones de imitación de sigillatas tardías, siendo los argumentos empleados por:

- la novedad de la forma, una Rigoir 15/18, que reunía una silueta cóncava de la 18 y el contorno externo en su parte superior y pie de la 15A, más la fuerte carena y la ausencia de moldura (Caballero y Argente, 1975: 138-139).
- la escasa calidad del tipo de barro y barniz, más relacionados con las sigillatas hispánicas tardías, que con las producciones galas.
- y la singularidad de las estampillas desarrolladas en la faja superior exterior del recipiente. Principalmente con el motivo circular segmentado repetido también en un fragmento hallado en Malpaso (Castellón de la Plana) (Rigoir, 1971: 42; n.º 548). Además, se completaba con una estampilla de doble línea de puntillado, que parece una

evolución de unas “eses” presente en un Mérida (Caballero y Argente, 1975: 128, n.º 38), motivo que también aparece en una pieza de procedencia termestina Tier280. Posteriormente, Caballero (1989: 102) la definió como su forma B.4. o “copa de tipo Taniñe”; y ha sido incluida en otros análisis (Dohijo, 2011: 291; Vigil-Escalera, 2015: 192-193).

Estas cerámicas muestran como la comunidad que los adquirió y su empleo estaba inmerso en los circuitos comerciales hispánicos, e inmersos en la estética tardoantigua.

Existe otro elemento controvertido que formaría parte de la ornamentación de una cajita, cofre u otro elemento similar (Dohijo, 2011: 218, *Sue24-28*). Corresponden a las placas halladas en la tumba: “6ª. Cinco láminas de bronce repujadas y una campanilla también de bronce; el cadáver casi desaparecido” (Taracena, 1925: 30-31) (Fig. 10). Su contexto de aparición es indiscutible, al haberse hallado como ajuar de dicha en Suellacabras. Esta circunstancia es clave para determinar la data del depósito en el interior de la tumba durante el mundo tardoantiguo. Ya su descubridor se percató de la semejanza ornamental con otras piezas conocidas por él y descubiertas por Juan Cabré en la necrópolis celtibérica de Arcobriga. Las placas celtibéricas allí descubiertas evidencian que existen distintos tipos de modelos, siempre con una lectura frontal, variando el sistema de sujeción y articulación (Lorrio y Sánchez, 2007). Sin embargo, Taracena también señaló sutiles diferencias entre ambos conjuntos, para mantener su fecha

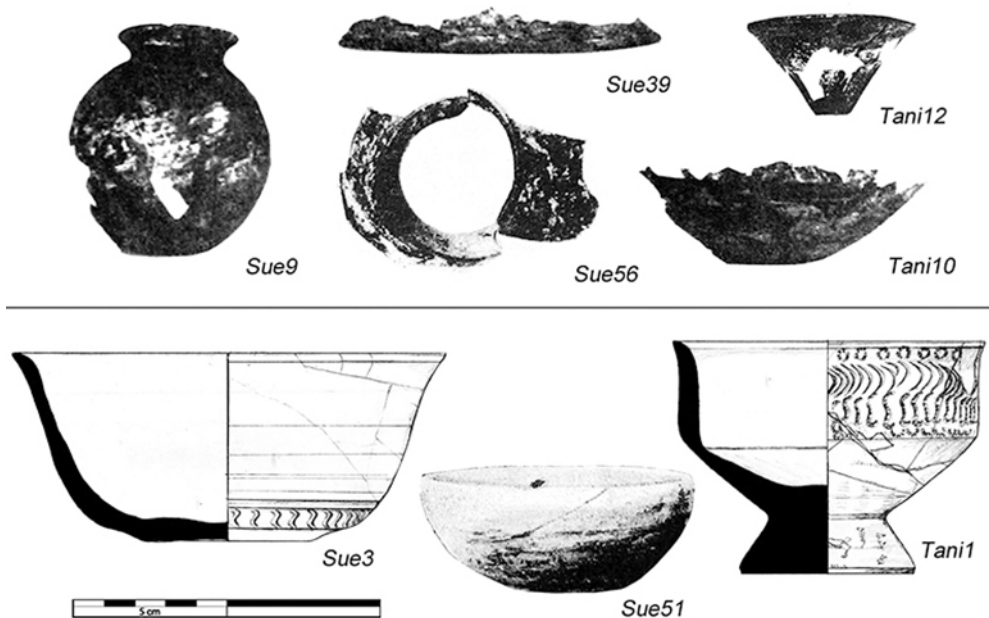


Figura 9. Vidrios procedentes de la necrópolis de Suellacabras: *Sue9* (T.4), *Sue39* (T.11) y *Sue56* (T.17); y de Taniñe: *Tani10* (T.5), *Tani12* (T.6). Recipientes cerámicos de Suellacabras: *Sue3* (T.2) * y *Sue51* (T.15); y de Taniñe: *Tani1* (T.1)*. (Con escala *).

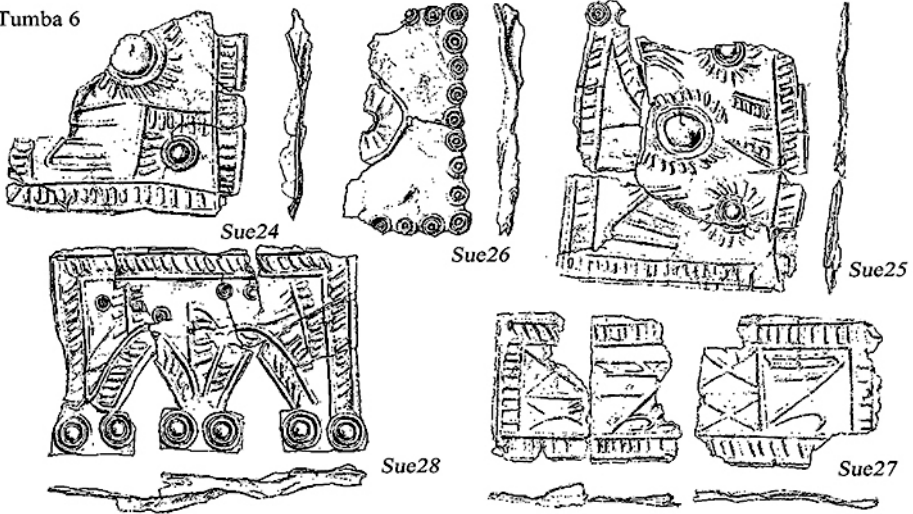
dentro del periodo asignado a la necrópolis. Iconográficamente representan formas simples o figuraciones muy esquemáticas (Dohijo, 2011: 218).

Las indudables semejanzas estilísticas llevaron a Lorrio y Sánchez (2007: 133-134 y 2009: 400) a interpretarlas como piezas de origen celtibérico reaprovechadas. En concreto, sugieren que podrían “*venir del expolio de una tumba celtibérica o de un hallazgo fortuito habiéndose amortizado finalmente en época visigoda*”. Este planteamiento supondría una reutilización de objetos, al menos 600 años después de su fabricación, siempre que se vinculase al ámbito cultural celtibérico. Sin duda, con dicha explicación, los autores intentan cuadrar el círculo de lo inexplicable: como unos elementos broncísticos con formas y motivos ornamentales semejantes se atestiguan con tanta diferencia temporal y cultural. (Fig. 10).

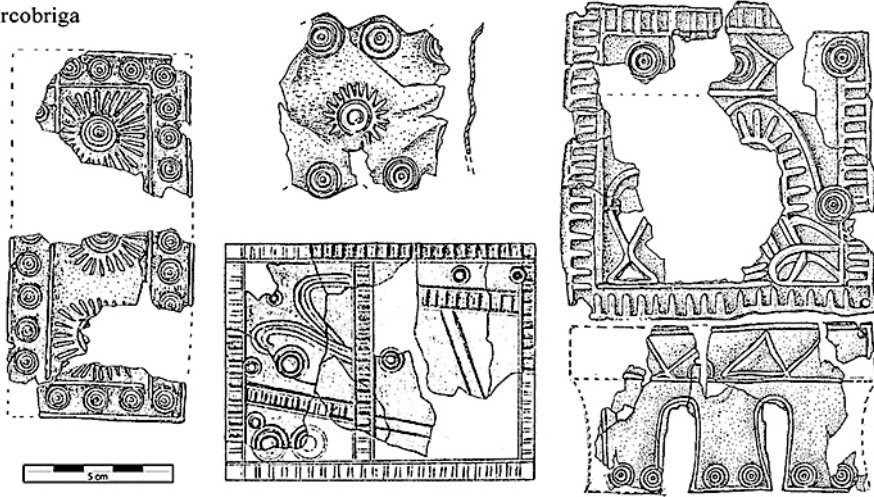
Por el contrario, no es el único caso en el que se desarrollaron esas mismas siluetas y ornatos. Existen un conjunto considerado como propio de placas ornamentales para cofres, estuches o joyeros dentro de la cultura Przeworsk. Concretamente, el ejemplar hallado en la necrópolis de Opatow (distrito de Klobuck) integrante como ajuar de la tumba 1.229 (Czarnecka, 2020: 42, fig. 2) muestra unas mismas composiciones (Fig. 10). Su cronología se estima en la fase B2/C1 de dicha cultura (Reszczyńska *et al.* 2013: 121), correspondiendo al momento más antiguo del cementerio; o también C1b en el que se realizaría un singular túmulo, dentro del periodo cultural romano (Madyda-Legutko, *et al.* 2011: 22, 30 y 47). Concretamente, la fase C1b se centra entre los años 220/230 - 260/270 d. C. (Mączyńska. 2020: 201). Esta cultura se ha asociado con población báltico eslava y en el final de su desarrollo con grupos vándalos. Si quisiéramos también redondear el cuadrado, podríamos plantear que los restos hallados en Suellacabras, habrían formado parte de un apreciado cofre, transportando desde el Vistula a Soria, por alguna familia, por su alto valor simbólico, acaso como el “antigua joyero de la bisabuela” (Fig. 11).

Ambas explicaciones podrían ser —más o menos— plausibles o rocambolescas. En una se enfatiza los componentes autóctonos y en otra los vínculos de larga distancia (en esa peculiar *Völkernwanderung*). La tercera opción es más sencilla y ya fue propuesta por Taracena, consistente en la existencia de cofres revestidos con placas repujadas en bronce en época tardoantigua. Hoy por hoy, buscar el origen ornamental es un callejón sin salida. Lo único indiscutible arqueológicamente es la fecha de la amortización del objeto como ajuar de una tumba. En demasiadas ocasiones, la arqueología se olvida y/o confunde las fechas de los objetos, existiendo diversos momentos en la vida de los mismos: su fabricación, su uso “primario”, posibles momentos de refracción, o prolongación en el tiempo de su empleo, o su amortización (caso de ser ajuar de una tumba) o posteriores momentos de reutilización (como objeto museístico u ornamental arquitectónicos), etc. En conclusión, en este caso el cofre fue dejado como ajuar en una tumba, entre la segunda mitad del siglo IV y mediados del siglo V. Como hipótesis se puede estimar su fabricación hispana, cercana a su uso tardoantiguo; o se puede considerar ligeramente anterior, en uno o dos siglos, y así asimilarse a una producción de la cultura Przeworsk; o llevar su realización mucho más allá, a época prerromana, 600 años de su amortización funeraria. Sin duda, a más lejanía temporal, la explicación se vuelve más inconsistente e improbable.

Tumba 6



Arcobriga



Opatow

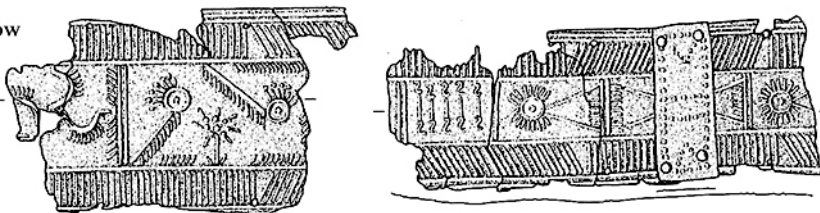


Figura 10. Placas de bronce procedentes de la tumba 6 de Suellacabras y placas encontradas en contextos celtibéricos, (necrópolis de Arcóbriga) (Lorrio y Sánchez, 2007: fig. 7.2, 6.6, 9.3 y 14.2), y propios de la cultura Przework (tumba 1.229, necrópolis de Opatow, Kłobuck, Polonia) (Czarnecka, 2020: fig. 2).

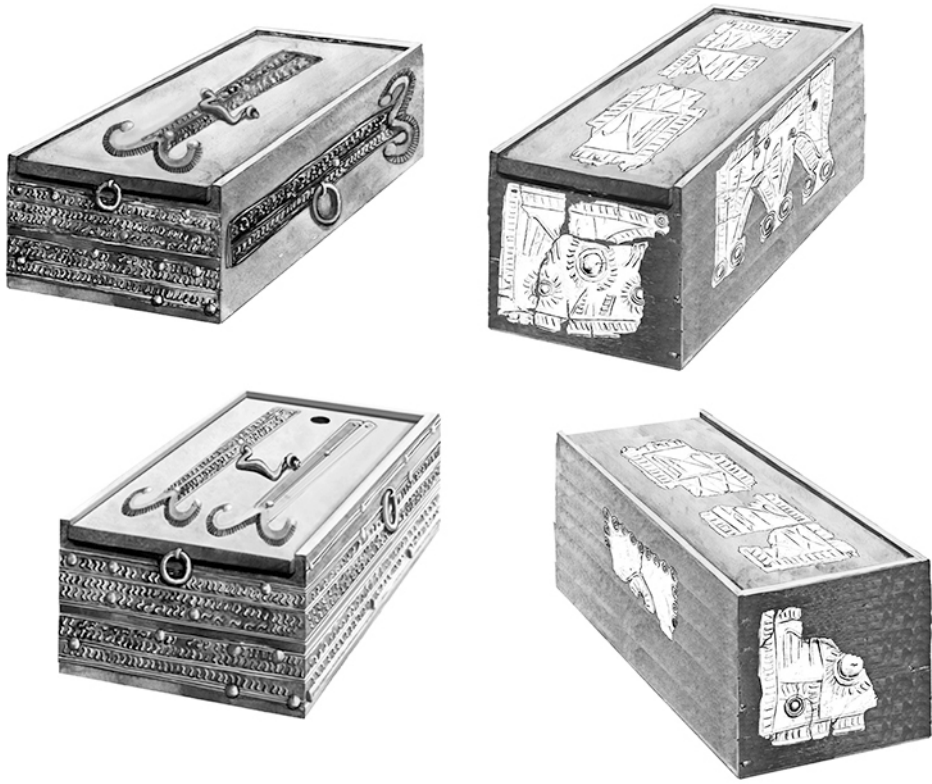


Figura 11. Reconstrucción de la caja de tumba 1.229, necrópolis de Opatow, Klobuck, Polonia) (Czarnecka, 2020: fig. 2) (derecha) y propuesta de disposición de las placas de la tumba 6 de Suellacabras (izquierda).

Sobre la cronología de las necrópolis

Desde el descubrimiento de la necrópolis de Suellacabras, existió una gran dificultad en atribuirle una datación y asignación cultural, como ya fue señalase por la propia Comisión (1869: 26) y Aguirre (1891: 5-8). Sin decantarse de forma concluyente por ninguna posibilidad, barajaron que correspondiese a la cultura árabe, romana, o celtibérica, analizando los argumentos a favor y en contra de cada propuesta. Por el contrario, Nicolás Rabal (1889: XI) basándose en la existencia de ungüentarios refutó la asignación a árabes o romanos, estimando su relación con fenicios y griegos. Poco después, el propio Lorenzo Aguirre (1891: 5-6) respondió, enfatizando la relación con la cultura árabe, principalmente apoyándose en el criterio toponímico del río Alhama que discurre junto al asentamiento.

Estas divergencias tuvieron sus consecuencias. Por un lado, en la clasificación y disposición de las piezas en el museo que los albergó. Los objetos fueron recepcionados por el responsable de las Secciones de Antigüedades y Europeas (según el acta de entrega), aunque

en la actualidad el sílex detectado se encuentra en la Sección de Prehistoria. Y por otro lado en la propia asignación cultural de los restos, calificándolos como celtibéricos arévacos (a tenor de la ficha del documento CASO/9/7972/10 (2)).

Tal y como ya indicamos, la clasificación de ambos cementerios por parte de Blas Taracena fue determinante y excepcionalmente lúcido para ese momento. Se basó en la sencillez de las hebillas, asimilables con las del siglo VI para fechar la necrópolis de Suellacabras. Además, consideró una pequeña diferencia entre ambos conjuntos, al estimar anterior el de Suellacabras, ya que presentaba “*mayores supervivencias de elementos indígenas y romanos*” (Taracena, 1925: 37). Años después, Martínez Santa Olalla (1934: 150) utilizó un nuevo argumento, la presencia de cerámicas sigillatas y vidrios, para concretar su datación a mitades del siglo V. Poco después, el propio Taracena (1941: 156-157) matizaría su inicial planteamiento, asignando una fecha de principios del siglo V, pero sin especificar las razones del cambio. A partir de entonces, el resto de los investigadores mantuvo el encuadre cronológico de las necrópolis, existiendo a veces muy ligeras diferencias (Dohijo, 2011: 131). Nosotros propusimos una horquilla cronológica para la mayoría de los objetos centrada en la primera mitad del siglo V a partir de la presencia de tsht (*Sue9* y *Sue51*) y vidrios (*Sue39* y *Sue56*). Sin embargo, las tumbas con hebillas presentan una cronología más amplia y ligeramente más moderna, segunda mitad del siglo V o principios del VI (Gutiérrez Dohijo, 2000: 680 y Dohijo, 2011: 213-214, fig. 12-13).

Ya Palol (1969: 141-143) estudió de forma somera las hebillas halladas en Suellacabras y Taniñe, estableciendo distinciones entre las típicamente “visigodas” del siglo VI y las halladas en ambas necrópolis sorianas y la de Simancas (Valladolid) (Palol, 1969: 159). Igual que Palol consideramos que este grupo de hebillas, con incipientes escudos, posee unas dataciones antiguas, que expresada en guarismos podía vincularse en el cambio de la sexta centuria, es decir entre mediados/ finales del siglo V y principios del VI. Esta singularidad fue uno de los argumentos que establecimos para adelantar ligeramente la fecha de los dos últimos cementerios sorianos aquí analizados (Dohijo, 2011: 213-214).

Concretamente, la tumba 5 de Suellacabras contuvo varias hebillas, una de ellas (*Sue13*) caracterizada por tener el aro convexo y líneas ornamentales paralelas dispuestas en perpendicular al desarrollo del aro, considerada de finales del siglo V o principios del VI (tipo105 de Legoux *et al.*, 2009: 32 y 54). Otras dos hebillas (*Sue48* y *Tani14*) también presentan unas cronologías tempranas. Son otras dos hebillas ovales, con escudo de aguja muy poco marcado, habiéndoles asignado el tipo 113 con una data dentro del grupo PM (470/480 a 520/530) (Legoux *et al.*, 2009: 32 y 54). Otras dos hebillas sorianas presentan un mismo modelo de escudete. Fueron halladas en sendas tumbas de necrópolis de Deza (*Dez15 (tumba 6)* y *Dez32 (tumba 15)*) (Dohijo, 2011: 213-214)²⁴. En este mismo estudio se incluye bajo el mismo tipo otros modelos de hebillas, como aquél que denominamos *pseudoescutiforme*. Bajo esta denominación agrupábamos un conjunto de hebillas cuya aguja, no presentaba la característica

²⁴ En el cementerio considerado como visigodo, de Martels en Giroussens (Lavaur, Tarn), también se halló otro ejemplar similar (Lassure, 1991: 56, fig.11.2).

escotadura totalmente definida, sino solo un vaciado interno parcial. Uno era el ejemplar que analizamos, procedente del yacimiento de Tiermes (*Tier19*). La cronología de estas hebillas la estimamos entre mediados/ finales del siglo V y principios del siglo VI. Max Martín (1989: 132) presenta hebillas con un semejante semblante, fechándolas a mediados del siglo V, procedentes de la necrópolis de Sézegnin (Avusy-Genève) y del cementerio de Krefeld-Gellep; pudiéndose incluir también otras tanto en suelo hispano (Martín, 1989: fig. .1 y 4.15), como en *Septimania*, caso de la hallada en el cementerio considerado como visigodo, de Martels en Giroussens (Lavaur, Tarn) (Lassure, 1991: 209) (Fig. 12).

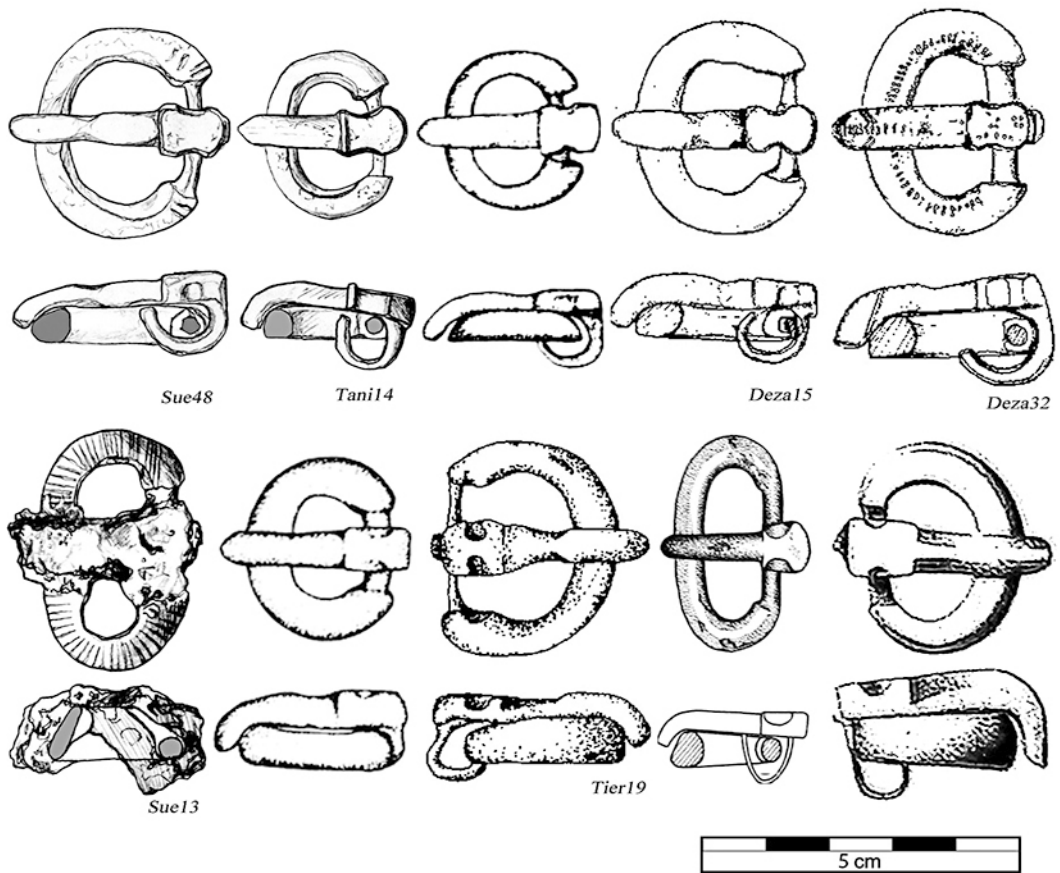


Figura 12. Hebillas ovales procedentes de las necrópolis de Suellacabras (*Sue48*), Taniñe (*Tañi14*); Martels en Giroussens (Lavaur, Tarn), tumba 9 (Lassure, 1991: fig.11.2), y Deza (*Dez15* y *Dez32*); hebilla con aro convexo de la necrópolis de Suellacabras (*Sue13*); y hebillas con aguja pseudoescutiforme procedentes del cementerio Martels, tumba 21 (Lassure, 1991: fig.19.1), yacimiento de Tiermes (*Tier19*), necrópolis de Sézegnin (Avusy-Genève), t.325 y Krefeld-Gellep, t. 1.307 (Martín, 1989: 132, fig; 7.1 y 8.15).

Casi al tiempo, Joan Pinar (2012: 629) propuso el uso del cementerio de Suellacabras durante la segunda mitad del siglo V e inicios del VI. Llegó a situar su tumba 5 en las primeras décadas del siglo VI (Pinal, 2012: 28). Además, denominaba *protoescutiformes*, aquellas que nosotros definimos como *pseudoescutiforme*, que, si bien estima unas cronologías de hacia finales del siglo V, sin perdurar más allá de las primeras décadas del siglo VI para aquellas localizadas en el ámbito de la *Galia* septentrional y oriental; y prolongando su uso hasta el siglo VI, en aquellos ejemplares hallados en *Hispania*, caso de la tumba 13 de Suellacabras (Pinal, 2012: 519). Nosotros mantenemos las mismas fechas que las propuestas para el ámbito Galo, en todo caso no sobrepasarían las primeras décadas del siglo VI, al no aparecer —claramente— con ningún otro elemento propio del ese momento.

La existencia de diferentes modelos de hebillas con pequeñas diferencias cronológicas es evidente taxonómicamente. Y a la vez percatamos como al encuadrar temporalmente una tumba —con frecuencia— se establece una fecha, un periodo, una fase toreútica, o en el mejor de los casos una horquilla cronológica. Sin embargo, pocas veces se especifica sobre el significado e interpretación de esa data. La amortización de unos objetos en un momento preciso se suele hacer coincidir con la fecha de fabricación o uso de los mismos, sin incidir en la creación del objeto, su vida útil, perduración o amortización. Así es frecuente encuadrar los hallazgos por bloques artificiales de conjuntos cerrados. De esta manera, los momentos de transición o solapamiento de horquillas temporales desaparecen; quedando la duda de si la rigidez de los bloques estaría desvirtuando la/las cronologías de los conjuntos cerrados.

Por otra parte, al comparar las fechas propuestas entre ambos conjuntos cementeriales, en opinión de Taracena la necrópolis de Taniñe debía considerarse posterior a la de Suellacabras, ya que presentaba una menor “*supervivencias de elementos indígenas y romanos*”. Argumentaba la sencillez de las hebillas comparadas con las del siglo VI, y por ello databa la necrópolis en el siglo V (Taracena, 1925: 37). Sólo la copa de Taniñe evidencia ese carácter más moderno. Las hebillas de ambas necrópolis son sincrónicas, siendo las más modernas las pertenecientes a la segunda mitad del siglo V. Como podemos observar los dos indicadores más fiables para datar la necrópolis son los ofrecidos por los ajuares de la sepultura 1 (un cuenco de tsht) y la sepultura 7 (con una hebilla oval con aguja escutiforme. Ambas sepulturas se fecharían en la segunda mitad del siglo V.

Conclusiones

Para terminar este análisis consideramos preciso recopilar las aportaciones que hemos ido desgranando a través de cada uno de los apartados. Veamos.

En relación a las fuentes de información, éstas proporcionan datos veraces sobre las necrópolis, los trabajos y los hallazgos que se produjeron. Es determinante el informe realizado por la Comisión, así como los documentos administrativos, actas y correspondencia surgidas entre las instituciones implicadas. También la publicación efectuada por Taracena es prioritaria, siendo el texto e imágenes el punto de partida para poder valorar científicamente ambos cementerios. Y, por último, dentro de los posteriores estudios es reseñable la noticia sobre el

hallazgo de una nueva tumba en Taniñe, al testimoniar que la necrópolis no se agotó; además de diversificar el carácter poblacional, al corresponder los restos óseos con una fémina. Igualmente, nuestra Tesis proporcionó el reestudio de ambos cementerios, contextualizando los datos y objetos hallados; publicando el dibujo de cada uno de ellos.

Además, hemos insistido en señalar las fechas en la que se produjeron las actividades relacionadas con su primera excavación en Suellacabras, 1868, y entrega de informes y objetos a distintas instituciones, confirmando la llegada de los objetos de esas primeras exploraciones al Museo Arqueológico Nacional. Y hemos recalado la importancia de los escasos clichés fotográficos conservados de las intervenciones de Taracena, ya que a partir de ellos se desprende información inédita, caso de la disposición de los objetos reproducidos, como por la presencia de otros que no fueron mencionados en los informes o memorias correspondientes.

Sin duda, nuestro interés se ha centrado en definir el carácter de estas necrópolis en su conjunto, como lugar de enterramiento de sendas comunidades. A través de los objetos y ritos observados se constata que estas comunidades estaban inmersas dentro de la romanidad tardoantigua, localizadas en un área de montaña, no acto para la agricultura extensiva, si para actividades ganaderas y de aprovechamiento de los montes y hortofrutícola; e indudablemente intrínsecamente vinculada a las cercanías de los caminos que comunicaban el Alto Duero y el Ebro; siguiendo los pequeños valles que sirven de unión (Taracena, 1934: 262, 275 y 270). De esta manera, su posición geoestratégica a nivel local es determinante. El control del espacio explica como parte de las personas enterradas en ambos cementerios remarcaron su estatus social, como miembros pertenecientes a ese estamento, a través de objetos significativos, incluso a pesar de la relativa pobreza en los ajuares detectados. Nos referimos a aquellos objetos considerados como armas. Su variedad, exclusividad para la espada, casco o francisca, más su tipología, el elevado número de puntas de lanza, y las relaciones intrínsecas entre estas armas, reforzaría el carácter marcial de los mismos, señalando que parte de la comunidad ostentó funciones militares. La ausencia de elementos signatarios, caso de determinados broches de cinturón o fibulas, que vinculen a cuerpos militares orgánicos, impiden su asociación a un destacamento o parte de ejército regular, caso de *limitanei* y *comitatenses*.

Pero allí no sólo se enterró el estamento o estrato militar de unos reducidos asentamientos; sólo una parte de los individuos inhumados fueron acompañados con armas. El resto presenta una cantidad y variedad de elementos materiales ajenos al ámbito militar, ilustrando la diversidad social de las comunidades allí enterradas. Por una parte, las primeras excavaciones descubrieron restos de infantes (Comisión, 1868: 15) y por otra, en el único análisis antropológico de restos óseos se determinó que correspondía a una mujer. A ello se une otra serie de objetos, caso de distintos recipientes, amuletos, utensilios de cosmética, o elementos de la indumentaria, como cualquier otro cementerio tardoantiguo en *Hispania*, reforzando la interacción con las redes comerciales locales y con los ritos propios en la península. Se puede considerar que en ambas necrópolis se enterraron sendas comunidades en su conjunto, de ahí, esa heterogeneidad de objetos y restos óseos hallados. Creemos que calificar el cementerio de civil o militar desvirtúa la pluralidad social que constatamos y el

carácter mismo de dicha sociedad. El intento de dicotomizar la problemática de las necrópolis bajo esa dialéctica niega la complejidad de la sociedad tardorromana, en este caso, enterrada en ambos cementerios.

A partir de los objetos se establecieron distintas vinculaciones, sumergiéndoles en continuas polémicas historiográficas, que trascendieron en la propia interpretación histórica de las poblaciones y el carácter mismo de los asentamientos en el final de la Antigüedad. Se llegó a enfatizar supuestos indigenismos, y a aseverar hipótesis basadas en falacias lógicas, radicalizando los postulados para demostrar su verosimilitud. Concretamente, primero se les dotó de un carácter militar, negándose posteriormente para negar también la existencia de un *limes* en el norte peninsular. Todo ello partió del vínculo que se estableció entre el conjunto de necrópolis denominadas del Duero —entonces— y los *laetes*. La maximización del postulado solo enfatizó el aspecto militar, olvidándose del carácter social y jurídico de dicha condición jurídica. Estos grupos de emigrantes —barbaros en la concepción romana— se les permitieron su asentamiento dentro del territorio, asignándoles lotes de tierras, y en función de determinadas circunstancias y el periodo cronológico el deseado estatus de ciudadanía a cambio de unas obligaciones públicas (*corporatio publica*) militares, de reservistas (Chauvot, 2022: 12). Su evolución durante toda la tardoantigüedad muestra una compleja evolución del carácter y consideración jurídica y nominal, diferenciándose entre otros de los *gentiles*. Los *laetes* no constituyeron mano de obra al servicio de un propietario, son propietarios de la tierra asignada (Chauvot, 2022: 3). Y su papel militar presenta una complejidad más allá de la simple vigilancia, al tener la obligación de formar y suministrar efectivos al ejército, al menos desde mediados del siglo IV d. C. (Chauvot, 2022: 4). Son dinámicas muchas veces de actualidad, la emigración de grupos poblacionales homogéneos que buscan integrarse en una sociedad y cultura que ofrecía mejoras y seguridades en su bienestar.

Nuestra revisión de los ambos conjuntos y objetos recuperados ahonda en estos presupuestos, intentando clarificar distintos postulados, habiendo detectado —en ocasiones— pautas similares con otras necrópolis y rituales extra peninsulares. Determinados indicios (en relación a algunos componentes, como la cajita, hebillas, y hacha) muestran su asociación a grupos sociales procedentes de fuera de Imperio; que por la fecha cronológica desarrollada y rasgos formales se podrían considerar a *laetes*. La horquilla en la que se usaron ambos cementerios es sincrónica basada de forma general en el ritual empleado y concretamente a partir de la proporcionada por determinados objetos, muy característicos, como las hebillas escutiformes y las tsht principalmente.

En resumen, más de tres décadas después, prácticamente volvemos al punto de partida. Blázquez Martínez (2003: 86) ya señaló acertadamente: “*No se puede sostener la existencia de un limes entre los pueblos del norte. Sí debió haber asentamientos de laetes o gentiles como en otras varias regiones del Imperio*”. Entre ellos estarían estos sólo estos dos conjuntos sorianos, nunca el grueso de las necrópolis que se denominaron antaño del Duero.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. ET AL. (1984): *Excavaciones en el yacimiento de la Morterona, Saldaña (Palencia)*. Palencia.
- AGUIRRE, L. (1891): “Una excursión á Suellacabras”. *El Noticiero de Soria. Miércoles. 16 de Septiembre 1891*, pp. 1-8.
- ALFARO PEÑA, E.; FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (2019-2020): “La necrópolis de Taniñe. Aportaciones para su contextualización y estudio”, *Celtiberia*, 69-70, n.º 113-114, pp. 257-278.
- ÁLVARO RUEDA, K.; TRAVÉ ALLEPUZ, E. (2020) “Armamento y accesorios militares en la fortaleza medieval de Mendikute (Guipúzcoa, País Vasco), siglos XIII-XIV: un análisis morfológico y funcional”, en *Gladius, Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XL, pp. 133-152.
- ARRIBAS LOBO, P.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2019): “La necrópolis tardoantigua de Herrera de Pisuerga (Palencia). Intervención arqueológica en C/ Victorio Macho”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, 14-15, pp. 295-326.
- BARROSO CABRERA, R.; MORÍN DE PABLOS, J. (2006): “Armas en la arqueología madrileña de la Antigüedad tardía”, en *Zona arqueológica*, n.º. 8, 3, pp. 735-746.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2003): “La Hispania del Bajo Imperio. ¿Decadencia o metamorfosis?”, en: Fernández de Mier, E., Plácido, D.; Villa, J. de la (eds.), *Magistri. Diez lecciones sobre el mundo clásico*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2003, pp. 63-89.
- BREUER, J.; ROOSENS, H. (1957): “Le cimetière franc de Haillot”, *Annales de la Société archéologique de Namur*, t. XLVIII, 1956, *Archaeologia Belgica*, 34, pp. 171-376.
- BLE GIMENO, E. (2016): “A rain of arrows, projectiles, darts and bolts. A metrological classification of Roman pyramidal-headed projectiles”, en Pauli, X. y Grane, T. (eds.) *Imitation and Inspiration. Proceedings of the 18th Roman Military Equipment Conference*. Copenhagen 2013, en *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 17, pp. 197-201.
- BISHOP, M. C.; COULSTON, J. C. N. (2006): *Roman military equipment: from the Punic wars to the fall of Rome*. London. Segunda edición.
- (2016) *Equipamiento militar romano. De las Guerras Púnicas a la caída de Roma*.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1974): “La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el Valle del Duero”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 80.
- CABALLERO ZOREDA, L.; ARGENTE OLIVER, J. L. (1975): “Cerámica paleocristiana gris y anaranjada producida en España. Cerámica Tardorromanas de la Villa de Baños de Valdearados (Burgos)”, *Trabajos de Prehistoria*, 32, pp. 113-146.
- CAMPBELL, D. B. (2003): *Greek and Roman Artillery 399 BC - AD 363*. Osprey.
- (2011): “Ancient catapults: Some Hypotheses Reexamined.” *Hesperia: The Journal of the American School of Classical Studies at Athens*, vol. 80-4, pp. 677-700.
- (2019): “The Roman Army in Detail: The Ballistarii - artillerymen in the Roman army”, *Ancient Warfare*, XII, 6, pp. 48-51.
- CARRELI, M. A. (2009): “Las máquinas de asedio de época bajo imperial a través de los discursos de Amiano Marcelino y Flavio Vegecio”. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche*. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. En <https://www.academica.org/000-008/20>
- CASA C. DE LA Y DOMÈNECH, M. (2021): “Comentarios sobre señalizaciones de cabeceras de sepulturas en las necrópolis de Hispania en los momentos de la cultura visigoda a raíz de los hallazgos de Herrera de Pisuerga (Palencia)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 91, pp. 51-79.

- CHAUVOT, A. (2022): “Les Lètes et leur devenir: de la citoyenneté à la citoyenneté (fin du IIIe - milieu du Ve siècle). Quis sum? Provincialis?” edit.Sabine Lefebvre, ARTEHIS Éditions, <https://doi.org/10.4000/books.artehis.25539>
- CHIFLET, J. J. (1655): *Anastasis Childerici I. Francorum Regis, sive thesaurus sepulchralis Tornaci Nerviorum effossus, et commentario illustratus. Ex officina Plantiniana Balthazaris Moreti, Antverpiae* (Gallica: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k64234268.texteImage>).
- COMISIÓN (1886): “Informe leído en la sesión celebrada por la Comisión de Monumentos de Soria el 15 de junio de 1868” a la Real Academia de la Historia (CASO/9/7972/10(2)) Museo Arqueológico Nacional.
- CZARNECKA, K. (2020): “Luxurious caskets of the Przeworsk culture”, *Acta Archaeologica Carpathica*, 55, pp. 39-70.
- DAUTOVA-RUŠEVLJAN, V.; VUJOVIĆ, M. (2011): *Kasnoantički šlem iz Jarka / Late Roman helmet from Jarak*, Muzej Vojvodine.
- DOHIJO, E. (2007): “La necrópolis hispanovisigoda de Termes”, *Pyrenae*, 38-1, pp. 129-162.
- (2011): *La Antigüedad Tardía en el Alto Valle del Duero*. BAR International Series 2199. Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe (A.D. 400-1000) Monographs III.
- (2013) “Los *Castra* en la provincia de Soria durante la Antigüedad Tardía”, en *La arqueología en el valle del Duero. Del Neolítico a la Antigüedad Tardía: nuevas perspectivas. Actas de las primeras jornadas de jóvenes investigadores del valle del Duero*. Ed. Ergástula. pp. 237-247.
- (2023): “Contextos tardoantiguos en la muralla bajoimperial de Tiermes (campana de 1984)”, *Oppidum. Cuadernos de investigación*, n.º 19, pp. 193-230.
- FEUGERE, M. (1993): *Les Armes des romains de la République à l'Antiquité Tardive*. París.
- FRANCE-LANORD, A. (1948): “La francisque mérovingienne”, *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, 1943-1944, pp. 111-115.
- FREMERSDORF, F. (1941): “Zwei germanische Grabfunde des frühen 5. Jahrhunderts aus Köln”, *Germania, Anzeiger der Römisch-Germanischen Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts*, 25. 3, pp. 180-188.
- FUENTES, A. (1989): *La necrópolis Tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca), y el problema de las denominadas "Necrópolis del Duero"*. Cuenca.
- (1992): “Necrópolis tardorromanas de Soria”, en *II Symposium de Arqueología Soriana*, Soria 1989, Soria. vol. II, pp. 991-1007.
- GARCÍA DíEZ, F.; SÁEZ ABAD, R. (2007): “La artillería en la Hispania romana”, *Sautuola*, XIII, Instituto de Prehistoria y Arqueología “Sautuola”, Santander, pp. 445-464.
- GARCÍA ROMERO, F. A. (2000): *Procopio de Cesárea. Historia de las Guerras. Libros I-II. Guerra Persa*. Biblioteca Clásica Gredos, n.º 280.
- GIL, E., FILLOY, I. E IRIARTE, A. (2000): “Late Roman military equipment from the city of Iruña/Veleia (Álava, Spain)”, *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 11, Oxford, pp. 281-302.
- GÓMEZ BARRENA, J.A. (2016): *Blas Taracena Aguirre*. Editorial Ayuntamiento de Soria.
- GUTIÉRREZ DOHIJO, E. (2002): “La necrópolis de Suellacabras: la Memoria realizada por la Comisión de Monumentos Provinciales en 1868”, *Arqueología Militar Romana en Hispania, Anejos de Gladius* 5, pp. 671-683.
- HÜBENER, W. (1980): “Eine studie zu den beilwaffen der merowingerzeit”, *Zeitschrift für Archäologie des Mittelalters*, 8, pp. 65-128.
- IRIARTE KORTAZAR, A. (2011): “Introducción a la artillería de torsión”, *Gladius, Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XXXI, pp. 57-76.

- JAMES, S. (1986): "Evidence from Dura Europos for the origins of late roman Helmets", *Syria*, 63, 1-2, pp. 107-134.
- KAZANSKI, M.; PATRICK, P. (1988): "Le mobilier funéraire de la tombe de Childéric 1er, état de la question et perspectives, *Revue archéologique de Picardie*, n.º 3-4, Actes des VIIIe journées internationales d'archéologie mérovingienne de Soissons (19-22 Juin 1986), pp. 13-38.
- KERALIO, L.-F. G (1784): *Encyclopédie méthodique. Art militaire*, vol. 1: VIII p., 783 p.
- KUTSCH, F. (1921): "Frühfränkisches Grab aus Biebrich", *Germania, Anzeiger der Römisch-Germanischen Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts*, 5. 1, pp. 27-35.
- LASSURE, J. M. (1991): "La necropole wisigothique des Martels a Giroussens (Tarn)", *Gallo-romains, wisigoths et francs en Aquitaine. Septimaine et Espagne*, Toulouse, pp. 205-223.
- LAPART, J. (1995): "Deux haches d'époque mérovingienne (VIe ap. J.-C.) découvertes récemment dans le Gers", *Archéologie du Midi médiéval*. t. 13, pp. 215-221;
- LEGOUX, R., PERIN, P.; VALLET, F. (2009): *Chronologie normalisée du mobilier funéraire mérovingien entre Manche et Lorraine* (3ª edición revisada y corregida). *Bulletin de liaison de l'Association française d'Archéologie mérovingienne*, s/n. Saint-Germain-en-Laye, Association française d'archéologie mérovingienne.
- LORRIO, A. J.; SÁNCHEZ DE PRADO, M. D. (2007): "Las placas ornamentales de la necrópolis celtibérica de Arcobriga Monreal de Ariza, Zaragoza", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, pp. 123-156.
— (2009): *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)*, *Caesaraugusta*, n.º 80.
- LUIK, M. (2010): "Los hallazgos de armas en los campamentos romanos alrededor de Numancia.", *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, 30, pp. 61-78.
- MAĆZYŃSKA, M. (2020): "The Chronology" en Bursche, A., John Hines, J., Zapolska, A. (eds.) *The Migration Period between the Oder and the Vistula*, V. 1, pp. 201-224.
- MADYDA-LEGUTKO, R., RODZIŃSKA-NOWAK, J., ZAGORSKA-TELEGA, J. (2011): "Uwagi o chronologii i rozwoju przestrzennym cmentarzyska kultury przeworskiej w Opatowie, stan. 1, woj. śląskie." (On the chronology and spatial development of the Przeworsk Culture cemetery at Opatów, site 1, Silesian voiv.), *Wiadomości Archeologiczne* 62, pp. 3-48.
- MARCHANT, D. J. (1991): *Roman weaponry in the province of Britain from the second century to the fifth century AD*. Doctoral thesis, Durham University. Vol. I.
- MARCOS PONS, A. (1993): "Origen y Desarrollo del Museo Arqueológico Nacional", en *De gabinete a Museo*, pp. 21-99.
- MARTIN, M. (1989) "Bemerkungen sur chronologischen Gliederung der frühen Merowingerzeit", *Germania*, 67. pp. 121-141.
- MARTÍNEZ SANTA OLALLA, J. (1934): "Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España. Periodo godo y visigodo", *Archivo Español de Arte*, X, pp. 139-176.
- PALOL Y SALELLAS, P. DE. (1958): "Las excavaciones de S. Miguel del Arroyo: un conjunto de necrópolis tardorromanas en el valle del Duero", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 24, pp. 209-217.
— (1964): "Cuchillo hispanorromano del s. IV d. de C". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 30 pp. 67-102.
— (1969): "La necrópolis de S. Miguel del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IV", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 34-5, pp. 93-160.
— (1970a): *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el Reino Visigodo*: lección inaugural del curso 1970-71 de la Universidad de Valladolid.
— (1970b): "Necrópolis hispanorromanas del siglo IV en el valle del Duero, III. Los vasos y recipientes de bronce", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 36, pp. 205-236.

- PEIRO, I.; PASAMAR, G. (1996): *La Escuela Superior de Diplomática*.
- PINAR GIL, J. (2012): *Accesorios de indumentaria del regnum visigodo temprano (siglos V-VI)*, Universidad de Bolonia.
- POUX, M. (2008): “L’empreinte du militaire tardorépublicain dans les faciès mobiliers de La Tène finale. Caractérisation, chronologie et diffusion de ses principaux marqueurs”, en M. Poux (ed.), *Sur les traces de César: militaria tardorépublicains en contexte gaulois*. *Bibracte* 14, 299-432.
- POVEDA ARIAS, P. (2021): “Incidencia y regulación de las dinámicas cinegéticas en la sociedad visigoda” *Studia historica. Historia medieval*, 39 (1), pp. 173-196.
- QUESADA-SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura ibérica (siglos VI-1 a. C.)*. *Monographies Instrumentum*, 3. Montagnac.
- RABAL, N. (1889): *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Soria.
- RADDATZ, K. (1963): “Zu den spätantike kriegergütern von Taniñe (Soria)”, *Madrider Mitteilungen*, 4, pp. 133-140.
- RESZCZYŃSKA, A., ROGÓZ, J., MAKOWICZ-POLISZOT, D., TOMEK, T. (2013): “A unique double burial from a Przeworsk Culture settlement context at Zamiechów, site 1, województwo podkarpackie”, *Acta Archaeologica Carpathica*, 48: 135-170.
- RIGOR, J. (1971): “Les dérivées des sigillées paleochrétiennes du groupe atlantique”, *Rivista di Studi Liguri*, XXXVII, 1-3. Bordighera, pp. 33-68.
- RIVERA MANESCAU, S. (1936-1939): “La necrópolis visigoda de Simancas. (notas para su estudio)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 5, pp. 7-20.
- ROOSENS, H. (1967): “Laeti, Foederati und andere spätrömische Bevölkerung Niederschläge im belgischen Raum”, *Archaeologia Belgica*, 104, pp. 89-109.
- SASSE, B. (1995): “Bolsas y fundas de cuchillo halladas en las necrópolis visigodas de El Carpio de Tajo (Torrijos, Toledo)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 35, pp. 289-301.
- SOLER DEL CAMPO, Á. (1993): *La evolución del armamento medieval en el Reino Castellano-Leonés y Al-Ándalus (siglos XII-XIV)*, Servicio de publicaciones del E.M.E.
- TARACENA AGUIRRE, B. (1925): “Excavaciones en diversos lugares de la provincia de Soria. Memoria de los resultados obtenidos en el año 1924”. *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 75, Madrid.
- (1927) “Excavaciones en la provincia de Soria y Logroño. Memoria de las excavaciones practicadas en 1925-6”, *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 86. Madrid.
- (1934): “Vías romanas del Alto Duero”. *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, II, pp. 257-178.
- (1940/1): “Sobre los amuletos visigodos en bronce”, *Archivo Español de Arqueología*, 14, pp. 67-68.
- (1941): *Carta Arqueológica de España*. Soria. C.S.I.C. Madrid.
- TORRES MARTÍNEZ, J. F., MARTÍNEZ VELASCO, A.; PÉREZ FARRACES, C. (2013): “Los proyectiles de artillería romana en el Oppidum de monte Bernorio (Villarén, Palencia) y las campañas de Augusto en la primera fase de la guerra cantábrica”, *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, 33, pp. 57-80.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2015): *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d. C.* Universidad del País Vasco, Bilbao.
- VUJOVIĆ, M. B. (2012): “Few contributions on the late roman helmets from iron gate”, *Vesnik*, 39, pp. 29-44.
- ZEISS, H. (1934): *Die grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlín/Leipzig.